

CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr. GENERAL

ITTC(LXI)/7 6 de octubre de 2025

ESPAÑOL Original: INGLÉS

SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES Del 27 al 31 de octubre de 2025 Ciudad de Panamá, Panamá

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2026-2027 [Tema 12(b) del programa provisional]

A través de la Decisión 9(XXXIV), aprobada por el Consejo en su trigésimo cuarto período de sesiones, se solicitó al Director Ejecutivo que preparara un programa de trabajo bienal (PTB) con una priorización y adjudicación de recursos para las actividades específicas del Plan de Acción de la Organización. La Secretaría ha preparado este proyecto de PTB con las actividades propuestas para el bienio 2026-2027, teniendo en cuenta las disposiciones del CIMT de 2006, el Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2022-2026 (PAE), y el informe sobre la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2024-2025.

Todas las actividades propuestas son una continuación del PTB anterior y se basan en el trabajo realizado en el marco de dicho plan. La Parte 1 contiene las actividades que requieren financiación mediante contribuciones voluntarias o que han sido aprobadas en el marco de los gastos operativos básicos. En la Parte 2, se enumeran las «tareas regulares y actividades administrativas y financieras» que no requieren financiación.

Con el fin de asegurar una estructura coherente en las actividades del PTB, las actividades propuestas en la Parte 1 se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, dividiéndolas en cinco grupos diferentes, a saber:

- Grupo 1 Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación;
- Grupo 2 Actividades normativas sobre directrices u otros trabajos estratégicos;
- Grupo 3 Actividades de colaboración con otras organizaciones/iniciativas, inclusive reuniones;
- Grupo 4 Actividades de comunicación y divulgación;
- Grupo 5 Actividades analíticas y estadísticas y otras tareas regulares.

Para vincular el PTB con los objetivos generales pertinentes de la OIMT y la comunidad mundial, cada actividad de los grupos 1 a 5 contiene una referencia a la(s) correspondiente(s) prioridad(es) estratégica(s) y/o estrategias transversales del Plan de Acción Estratégico (PAE) de la OIMT para 2022-2026, así como los objetivos forestales mundiales (y, por ende, los objetivos de desarrollo sostenible) a los que contribuiría(n) en el marco del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF, por sus siglas en inglés). En virtud de la Decisión 8(LV) «Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I», se aprobaron el enfoque programático y las líneas programáticas de la OIMT para una fase piloto en 2020-2022, que se prorrogó hasta 2024. En el 60º período de sesiones del Consejo, se adoptó la Decisión 3(LX), conforme a la cual se puso fin a la fase piloto y se dio continuidad al enfoque programático y las líneas programáticas.

Para referencia y consulta, se ha incluido un cuadro con una descripción de las prioridades estratégicas (PE), los objetivos forestales mundiales (OFM) y las líneas programáticas (LP).

ITTC(LXI)/7 Página 4

Las actividades propuestas junto con el trabajo relacionado con proyectos y las líneas programáticas de la OIMT, contribuirán a lograr los resultados previstos en el Plan de Acción Estratégico de la OIMT. La ejecución del PTB será supervisada, analizada y evaluada como parte de un proceso iterativo para la formulación del programa de trabajo correspondiente al bienio 2028-2029. El Consejo podrá estudiar y aprobar este proyecto de PTB para 2026-2027.

La nueva financiación requerida para este PTB se divide de la siguiente manera:

Fuente	2026*	2027*	Total bienal*
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 1.000.000	US\$ 1.000.000	US\$ 2.000.000
Contribuciones voluntarias**	US\$ 1.375.000	US\$ 1.225.000	US\$ 2.600.000
Total	US\$ 2.375.000	US\$ 2.225.000	US\$ 4.600.000

^{*} Las contribuciones voluntarias para la Actividad 1 (previstas del IPIM, Macao) y la Actividad 3 (comprometidas por el BMLEH, Alemania) no se incluyen en este cuadro.

^{**} Incl. 15% de fondos de apoyo al Programa.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2026-2027

PARTE 1 – ACTIVIDADES TÉCNICAS QUE REQUIEREN FINANCIACIÓN

GRUPO 1 - ACTIVIDADES DEL PTB EN EL TERRENO CON TRABAJOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS Y/O SU PARTICIPACIÓN

Nº	Actividad	Situación
1	Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles	en curso
2	Fortalecimiento de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT	en curso
3	Fomento de la producción de madera de calidad a partir de pequeñas plantaciones y plantaciones comunitarias	en curso
4	Refuerzo de la cooperación entre la OIMT y la CITES	en curso
5	Seguimiento del progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible (GFS)	en curso
6	Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas	en curso
7	Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales	en curso

GRUPO 2 – ACTIVIDADES NORMATIVAS SOBRE DIRECTRICES U OTROS TRABAJOS ESTRATÉGICOS

Nº	Actividad	Situación
8	a) Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	en curso
	b) Difusión de las directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos	en curso
	c) Apoyo a grupos de mujeres con el empoderamiento femenino y la restauración de paisajes forestales en África	en curso

GRUPO 3 – ACTIVIDADES/REUNIONES DE COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES/INICIATIVAS

Nº	Actividad	Situación
9	Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales	en curso
10	Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades	en curso
11	Colaboración sobre los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible (GFS)	en curso

GRUPO 4 – ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Nº	Actividad	Situación
12	Comunicación y ejecución estratégica de la OIMT	en curso
13	Actualidad Forestal Tropical (TFU)	en curso
14	Relaciones públicas, divulgación y educación	
	a) Comunicaciones y desarrollo de imagen	en curso
	b) Divulgación y visibilidad	en curso
	c) Sensibilización en el país anfitrión	en curso

GRUPO 5 – ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y ESTADÍSTICAS Y OTROS TRABAJOS REGULARES

Nº	Actividad	Situación
15	Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	en curso
16	Debate anual de la OIMT sobre el mercado	en curso
17	Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	en curso
18	Programa de Becas de la OIMT	en curso
19	Servicio de Información del Mercado (MIS)	en curso
20	Refuerzo del trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos	en curso
21	Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	en curso

Parte 2 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SIN REQUISITOS DE FINANCIACIÓN)

Cuadros de referencia

Prioridades estratégicas (PE) y estrategias transversales (ET) del PAE de la OIMT:

11101140	ides estrategicas (FL) y estrategias transversares (LT) der FAL de la Olivit.	
PE 1	Gobernanza e inversiones	
PE 2	Economías y comercio de maderas tropicales	
PE 3	Resiliencia, restauración y conservación	
PE 4	Estadísticas e información	
Estrategias transversales		
ET 1	Ayudar a desarrollar capacidades en los países miembros para adelantar el Plan de Acción Estratégico 2022-2026	
ET 2	Mejorar la eficacia operativa de la OIMT	
ET 3	Promover la integración del sector forestal tropical en los planes, medidas e inversiones para la recuperación post COVID-19	
ET 4	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	

Objetivos forestales mundiales (OFM) del UNSPF:

Objetivo	s forestales mundiales (OFIVI) del ONSPF:
OFM 1	Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático
OFM 2	Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos
OFM 3	Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados en forma sostenible
OFM 4	Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques y reforzar la cooperación y las asociaciones de carácter científico y técnico
OFM 5	Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
OFM 6	Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques en todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Líneas programáticas (LP) de la OIMT

LP 1	Cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC, por sus siglas en inglés)
LP 2	Conservación de la biodiversidad y sistemas ecosistémicos
LP 3	Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes
LP 4	Cuestiones emergentes e innovación

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad Nº 1: Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles

Enfoque operativo:

Apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras para dar garantías de legalidad y sustentabilidad, inclusive a través de la elaboración /implementación de planes de gestión forestal sostenible y el desarrollo /implementación de cadenas de suministro sostenibles, incluyendo sistemas de trazabilidad de maderas y otras herramientas. En el marco del Programa de Trabajo de 2018-2020, la OIMT elaboró un programa sobre las cadenas de suministro legales y sostenibles para las maderas tropicales y los productos forestales y trabajó con los asociados pertinentes para aumentar las garantías de legalidad y sostenibilidad mediante el establecimiento de una plataforma de cadenas de suministro que vincula los productos forestales legales y sostenibles con los mercados. En el marco del PTB para 2021-2022 prorrogado hasta 2023, el Instituto de Fomento del Comercio y la Inversión (IPIM) de la R.A.E. de Macao (China) aprobó y financió íntegramente dos subactividades de esta actividad, a saber, «Apoyo a la instalación y ejecución de la plataforma del Índice Mundial de la Madera para crear cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles» (GTI – Fase I) y «Apoyo a la ejecución colaborativa piloto del sistema de trazabilidad de la madera basado en el enfoque de cadena de bloques (BTTS) para crear cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles» (BTTS – Fase I). En el marco del PTB para 2024-2025, dos subactividades del GTI, a saber, «Consolidación y mejora de la plataforma del Índice Mundial de la Madera (GTI) a fin de ofrecer un servicio multidimensional para las cadenas de suministro de madera legales y sostenibles» (GTI -Fase II) y «Mejora y refuerzo de la plataforma del Índice Mundial de la Madera (GTI) para promover las cadenas de suministro de madera legales y sostenibles» (GTI - Fase III), y dos subactividades del BTTS, a saber, «Establecimiento y ensayo de una plataforma de simulación para la trazabilidad transfronteriza de la madera basada en la tecnología de cadenas de bloques (blockchain) para crear cadenas de suministro de madera legales y sostenibles (BTTS - Fase II) y «Actualización de la plataforma del sistema de trazabilidad de la madera basado en cadenas de bloques y realización de ensayos de aplicación en escenarios operativos prácticos de trazabilidad de la madera legal y sostenible» (BTTS - Fase III), fueron aprobadas y financiadas íntegramente por el IPIM. Con los fondos restantes del PTB para 2024-2025 y las fuentes de financiación previstas procedentes de contribuciones voluntarias, se continuará trabajando durante 2026-2027, incluyendo el establecimiento de la plataforma LSSC-GGSC, la mejora y ampliación de las funciones de la plataforma GTI y el desarrollo de una plataforma comercial basada en el BTTS para facilitar y promover el comercio legal y sostenible de madera, así como otros eventos y actividades.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias (previstas del IPIM, R.A.E. de Macao)

Costo total estimado: USD 3.130.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 1.565.000 Año 2027: USD 1.565.000

Objetivos de la actividad:

- Hasta 10 operadores forestales del trópico y otras entidades/representates del sector industrial con mayor capacidad para la GFS y/o cadenas de suministro sostenibles
- Mayor comercio de madera de sostenibilidad /legalidad verificada proveniente de estas concesiones forestales o entidades del sector privado

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1(d), (k), (n), (o)
 PAE-OIMT: PE 1, 2, 4, ET 1, 4

• UNSPF: OFM 2, 5

Línea programática de la OIMT:
 LP 1

Órgano responsable: CEM/CFI

ACTIVIDAD Nº 1: Términos de referencia

I. Contexto

Esta actividad incluye una estrecha colaboración con los donantes que buscan garantizar la legalidad de sus importaciones de maderas tropicales. La actividad aprovechará la labor previa realizada por la OIMT y otras entidades aliadas para promover la gestión forestal sostenible (GFS) y establecer cadenas de suministro sostenibles, lo que incluye sistemas innovadores de trazabilidad de la madera.

II. Descripción

La actividad prestará apoyo a los principales exportadores, con el objeto de responder a la demanda emergente de los consumidores que desean ver el desarrollo de cadenas de suministro verdes. En 2026-2027 se seguirá trabajando en la ejecución del programa sobre cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC) de maderas tropicales y productos forestales. Las actividades y subactividades consistirán en la creación de la plataforma de LSSC-GGSC, la mejora y refuerzo de las funciones de la plataforma GTI (GTI – Fases IV y V) y el establecimiento de una plataforma comercial basada en el BTTS para facilitar y promover el comercio de madera legal y sostenible (BTTS - Fases IV y V), así como otros eventos y actividades. La OIMT contratará un equipo experimentado para realizar esta actividad.

III. Productos/resultados esperados

La actividad producirá un aumento de capacidad de GFS y/o cadenas de suministro sostenibles para los concesionarios de bosques tropicales, además de los principales importadores del sector privado de los países consumidores clave. De este modo, se incrementará el comercio de madera de sostenibilidad/legalidad verificada. Esta actividad facilitará la creación de la plataforma de LSSC-GGSC, la mejora y refuerzo de las funciones de la plataforma GTI (GTI – Fases IV y V) y el establecimiento de una plataforma comercial basada en el BTTS para facilitar y promover el comercio de madera legal y sostenible (BTTS - Fases IV y V), así como otros eventos y actividades. Con los fondos restantes de la financiación provista en el marco del programa de trabajo de 2024-2025 y las fuentes de financiación previstas a partir de contribuciones voluntarias, se continuarán las tareas durante 2026-2027, inclusive la configuración de la plataforma LSSC-GGSC; la mejora y refuerzo de las funciones de la plataforma GTI y el establecimiento de una plataforma comercial basada en el BTTS para facilitar y promover el comercio de madera legal y sostenible, así como otros eventos y actividades.

IV. Países beneficiarios

La actividad será de interés para todos los países miembros de la OIMT.

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupues	to Plataforma LSSC-GGSC	USD	200.000
	Plataforma del Índice Mundial de la Madera (GTI) (Fases IV y V)	USD	2.280.000
	Plataforma BTTS (Fases IV y V)	<u>USD</u>	650.000
	Total:	USD	3.130.000
	(Financ. prevista del IPIM, R.A.E. de Macao)		

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- .PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 2 6)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 8, 10)
- PE4 Estadísticas e información (Metas 19, 21)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 25)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Metas 37, 38)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad Nº 2: Fortalecimiento de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT: Capacitación dirigida por la industria para el cumplimiento de la legalidad y la diligencia debida

Enfoque operativo:

La OIMT continuará trabajando con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y otros socios como la FAO y la ATIBT, además de otras importantes organizaciones internacionales (OI) y regionales pertinentes, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones del sector privado que trabajan en este ámbito a fin de poner a prueba enfoques de cumplimiento de legalidad y diligencia debida y, posteriormente, aumentar las capacidades en este contexto. Se seguirá un modelo de capacitación que haya resultado exitoso en el pasado, impartido por representantes del sector industrial, quienes entienden los desafíos, las necesidades y el lenguaje de los negocios y la industria de los países productores participantes en el comercio internacional. Se elaboraron e impartieron módulos de capacitación en Colombia, Guatemala y Perú en el marco de los programas de trabajo de 2018-2020 y 2021-2023. Durante el período del PTB 2024-2025, los fondos restantes asignados a esas actividades se utilizaron para organizar dos conferencias regionales en subregiones de América Latina y África Occidental con la participación del sector privado, en las que se debatieron temas como el comercio, los mercados y otras cuestiones de actualidad, como los reglamentos EUDR y CITES, entre otros, con incidencia en la industria en esas dos regiones. Si se asignan fondos adicionales en el marco de este PTB 2026-2027, se llevará a cabo otra conferencia regional sobre la participación del sector privado en la región de Asia-Pacífico. Además, la formación sobre el cumplimiento de la legalidad y la diligencia debida que se impartió en algunos países de América Latina durante el PTB anterior se ampliará para incluir proyectos y/o financiación en relación con los bosques y el clima, y se extenderá a otras regiones.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 100.000
Costo estimado por año: Año 2026: USD 50.000
Año 2027: USD 50.000

Objetivos de la actividad:

- Actividades piloto de capacitación para el sector privado en hasta cinco países adicionales
- Asistencia técnica provista por expertos /organizaciones internacionales a los países beneficiarios
- Organización de una conferencia sobre comercio y mercados con la participación del sector privado en la región de Asia-Pacífico

Pertinencia:

CIMT/Consejo: CEM/CFI (L)/4 Puntos 9(iv) & (v); Anexo C

PAE-OIMT: PE 2, ET 1
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: LP 1

Órgano responsable: CEM/CFI

ACTIVIDAD Nº 2: Términos de referencia

I. Contexto

Durante los últimos diez años, los principales mercados consumidores han establecido nuevos requisitos y medidas para restringir la entrada de productos de madera procedentes de bosques gestionados de forma insostenible y extraídos y comercializados ilegalmente, en particular, la Ley Lacey de 2008 de EE.UU. y el Reglamento de la Madera de la UE (EUTR) de 2013. La reciente adopción del EUDR en 2023, con ejecución a partir de diciembre de 2025, añade un nuevo grado de complejidad. La industria, incluidos tanto los proveedores corporativos como las pequeñas empresas, han tenido que hacer reajustes importantes en sus prácticas de adquisición de madera de origen legal procedente de bosques bajo gestión sostenible. Al hacerlo, se ha tornado evidente que existen brechas significativas en la manera en que los compradores y comerciantes a lo largo de la cadena de suministro gestionan sus prácticas para demostrar su diligencia debida. Algunos de los problemas han sido tema de debate periódico en el Comité CEM/CFI ya que los proveedores tropicales tienen dificultades para comprender y satisfacer los nuevos requisitos del mercado de los países consumidores.

Varias organizaciones han formulado programas y materiales de capacitación sobre la legalidad forestal conjuntamente con las asociaciones de la industria. Por ejemplo, el antiguo Foro Mundial de la Madera, un grupo sin fines de lucro de la industria del Reino Unido que convocaba a asociaciones de la industria maderera y sus actores para abordar los desafíos comunes del comercio responsable, y el entonces programa FLEGT de la FAO reunieron grupos tales como la Asociación Internacional de Productos de Madera de EE.UU., la Federación Europea del Comercio de Madera, la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido (actualmente *Timber Development UK*) y otros para evaluar las necesidades en materia de capacitación y asistencia técnica a los países proveedores. En el marco de los PTB de 2018-2020 y 2021-2023, se formularon programas de estudio conjuntamente con expertos, los cuales se implementaron a escala piloto y se lanzaron en los países productores de América Latina (Colombia, Guatemala y Perú) con la ayuda de la OIMT.

Este trabajo continuo, junto con la conferencia regional sobre comercio y mercados organizada en América Latina y África en 2025 en el marco del PTB 2023-2025, sustenta las metas del PAE de la OIMT de forjar alianzas con el sector privado, reforzando el trabajo de la Organización con un miembro importante de la ACB (la FAO), y cumple el compromiso del Comité CEM/CFI de aumentar la colaboración con el sector privado mediante actividades concretas.

II. Descripción

La OIMT colaborará con el Grupo Asesor del Comercio y entidades aliadas como la FAO (un miembro de la ACB), así como con otras importantes organizaciones internacionales, ONG y asociaciones del sector privado pertinentes con desempeño en este campo, para ejecutar a escala piloto y, posteriormente, aumentar la capacidad para el cumplimiento de legalidad y diligencia debida. El modelo de capacitación se basará en un enfoque que ya ha tenido éxito, producido por los actores de la industria en asociación con conocidas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que comprenden los desafíos y necesidades así como la terminología del comercio e industria de los países productores que participan en el comercio internacional. Los fondos restantes destinados a esas actividades en el marco de los PTB anteriores se utilizarán para llevar a cabo otra conferencia sobre comercio y mercados en 2026 y extender el taller de capacitación sobre diligencia debida a otros cuatro países de las regiones de África y Asia-Pacífico en 2026-2027, si se asignan fondos adicionales en el marco de este PTB 2026-2027.

III. Productos/resultados esperados

Hasta cinco programas de capacitación implementados a escala piloto

IV. Países beneficiarios

Países productores de la OIMT en Asia y África (seleccionados por la Secretaría mediante consultas con sus socios).

V. Duración y Calendario 24 meses

 VI. Presupuesto
 Año 2026
 USD 50.000

 Año 2027
 USD 50.000

Total: USD 100.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 8, 10)
- ET1 Desarrollo de capacidades en países miembros (Metas 22, 23, 25)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad № 3: Fomento de la producción de madera de calidad a partir de pequeñas plantaciones y plantaciones comunitarias

Enfoque operativo:

Esta actividad, que continúa la labor iniciada en el marco del PTB anterior, tiene como objetivo mejorar significativamente la producción de madera de calidad procedente de plantaciones de teca y otras especies valiosas establecidas por pequeños productores y comunidades locales en Asia-Pacífico y África Occidental. Se trata de promover políticas y programas que garanticen la disponibilidad de material de plantación de alta calidad, la adopción de mejores prácticas silvícolas, el acceso a la financiación para promover rotaciones más largas, el aumento de valor agregado y el refuerzo de la legalidad de la madera. Las actividades clave incluyen el fomento de planes financieros que apoyen la producción de teca de alta calidad con rotaciones más largas y faciliten el acceso a los mercados voluntarios de carbono. El aprovechamiento de los mercados de créditos de carbono proporcionará incentivos adicionales y contribuirá al esfuerzo mundial para mitigar el cambio climático. También fomentará la cooperación regional e internacional para apoyar el desarrollo sostenible de las plantaciones de pequeños productores. El Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura e Identidad Regional de Alemania (BMLEH) ya se ha comprometido a financiar esta actividad durante el período 2024-2026. En función de los resultados de esta actividad, se desarrollará la siguiente fase y se procurará obtener financiación adicional.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contrib. voluntarias de BMLEH, Alemania

Costo total estimado: USD 1.413.449
Costo estimado por año: Año 2026: USD 776.351
Año 2027: USD N/C

Objetivos de la actividad:

- Políticas y programas para promover la producción de madera de calidad a partir de pequeñas plantaciones establecidas en los países participantes
- Desarrollo de sistemas financieros para la producción de teca de alta calidad y acceso a los mercados voluntarios de carbono
- Mayor cooperación regional e internacional para el desarrollo sostenible de pequeñas plantaciones

Pertinencia:

• CIMT/Consejo: Artículos 1(a), (c), (d), (f), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (r)

• PAE-OIMT: PE 1, 2, 3, ET 1, 4

UNSPF: OFM 2, 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD Nº 3: Términos de referencia

I. Contexto

Las plantaciones madereras de pequeños productores en los trópicos tienen el potencial de crear cadenas de suministro de madera de calidad sostenibles, impulsadas por las crecientes iniciativas de restauración del paisaje forestal. Estas plantaciones también proporcionan valiosos servicios ecosistémicos, como la captura de carbono y la conservación del suelo, que benefician a las comunidades locales. El desarrollo de sistemas agroforestales de pequeños productores con teca y otras especies arbóreas autóctonas valiosas tiene un enorme potencial para el suministro de madera a las industrias madereras locales. Las plantaciones de teca, por ejemplo, se han extendido por 70 países tropicales en una superficie estimada de 6,89 millones de hectáreas, de las que casi el 80% se encuentran en Asia, el 10% en África y el 6% en América Latina. Los sistemas minifundistas representan aproximadamente una quinta parte de la superficie mundial de teca y son una importante fuente de materia prima para las industrias nacionales e internacionales del sector. Sin embargo, su productividad sigue siendo generalmente baja, debido a la mala calidad del material de plantación, insuficientes tratamientos silvícolas, una financiación limitada para la producción de madera de calidad y cadenas de comercialización y de valor deficientes.

Esta actividad se basa en los resultados del proyecto BMLEH-OIMT "Mejora de la conservación y la gestión sostenible de los bosques de teca y de las cadenas de suministro de madera legales y sostenibles en la subregión del Gran Mekong" (PP-A/54-331), ejecutado en el marco del PTB 2021-2022. Este proyecto apoyó las políticas y estrategias de los países participantes para promover la gestión sostenible de los recursos de teca y las iniciativas de plantación en terrenos públicos y privados, el desarrollo de las cadenas de valor, el desarrollo económico basado en los bosques, y la certificación y la legalidad de la madera producida de forma sostenible, incluidos los pequeños productores. En función de los resultados de esta actividad, se desarrollará la siguiente fase y se procurará obtener financiación adicional.

Dada la reciente evolución del comercio de maderas tropicales y productos derivados en los países miembros productores de la OIMT, así como los retos actuales como la deforestación, el comercio ilegal, la disminución de las especies maderables de alta calidad y la necesidad de mejorar la competitividad de los productos, la OIMT mantiene su compromiso de facilitar la promoción de una plataforma común a través de foros internacionales para abordar los desafíos de garantizar que la teca y otros productos valiosos procedentes de fuentes legales y sostenibles beneficien a los países miembros, mejorando los medios de vida de las comunidades y el desarrollo económico local.

II. Descripción

Esta actividad busca mejorar significativamente la producción de madera de calidad procedente de plantaciones de teca y otras especies valiosas establecidas por pequeños productores y comunidades locales en Asia-Pacífico y África Occidental. Se trata de promover políticas y programas que garanticen la disponibilidad de material de plantación de alta calidad, la adopción de mejores prácticas silvícolas, el acceso a financiación para promover rotaciones más largas, el aumento del valor agregado y el refuerzo de la legalidad de la madera. Las actividades clave incluyen la promoción de planes financieros que apoyen la producción de teca de alta calidad con rotaciones más largas y faciliten el acceso a los mercados voluntarios de carbono. El aprovechamiento de los mercados de créditos de carbono proporcionará incentivos adicionales y contribuirá al esfuerzo mundial para mitigar el cambio climático. También fomentará la cooperación regional e internacional para apoyar el desarrollo sostenible de las pequeñas plantaciones.

Entre las medidas clave para alcanzar los objetivos de esta actividad se incluyen las siguientes:

- 1. Refuerzo de las cadenas de suministro:
- Conservar los recursos genéticos de teca y otras especies seleccionadas.
- Apoyar a los pequeños productores y a las comunidades locales en la mejora de las prácticas de gestión de estas especies mediante la capacitación en el terreno.

ITTC(LXI)/7 Página 12

• Promover el cumplimiento de las normas de legalidad de la madera en las plantaciones de pequeños productores y comunidades.

2. Sistemas financieros:

- Llevar a cabo un estudio de viabilidad de los contratos directos/programas de producción externa con empresas de abastecimiento para garantizar un precio justo de los productos para los pequeños productores.
- Investigar planes de micropréstamos para abordar las limitaciones crediticias a las que se enfrentan los pequeños productores.
- Explorar estrategias para establecer asociaciones de productores forestales eficaces, reducir los costos de transacción y mejorar el acceso a los microcréditos.
- Evaluar oportunidades en los mercados voluntarios de carbono para aumentar los ingresos mediante ciclos de rotación más largos, proporcionando seguridad financiera a los productores.
- 3. Colaboración regional e internacional:
- Elaborar y difundir materiales de divulgación y capacitación para la conservación y gestión sostenible de las especies seleccionadas.
- Apoyar y facilitar la creación de redes de teca entre los países miembros de la OIMT mediante webinarios trimestrales.

El Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura e Identidad Regional de Alemania (BMLEH) se ha comprometido a ejecutar esta Actividad, según se detalla en el documento del proyecto "Fomento de la producción de madera de calidad en plantaciones comunitarias y de pequeños productores de teca y otras especies valiosas en los trópicos (PP-A/54-331A)". A lo largo de la ejecución de esta Actividad, se invitará a participar activamente a las partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el sector comercial e industrial, la IUFRO y TEAKNET, para fomentar la colaboración.

III. Productos/resultados esperados

- Refuerzo de cadenas de suministro de los sistemas de plantación y gestión de teca y otras especies valiosas de pequeños productores y comunidades mediante la fácil disponibilidad de material de plantación de alta calidad y la aplicación de prácticas mejoradas de silvicultura y transformación y legalidad de la madera.
- Análisis de planes de financiación para la producción de madera de calidad en pequeñas plantaciones y
 plantaciones comunitarias de teca y otras especies con recomendación de ajustes para mejorar los
 resultados económicos.
- Refuerzo de la colaboración regional e internacional, el intercambio de información, la gestión de conocimientos, la creación de redes, el desarrollo de políticas y la divulgación para pequeñas plantaciones sostenibles de teca y otras especies.

IV. Países beneficiarios

Países miembros de la OIMT (Camboya, India, Indonesia, Tailandia, Togo y Viet Nam)

V. Duración y Calendario 36 meses

VI. Presupuesto Año 2026 USD 776.351

Año 2027 USD N/C

Total: USD 1.413.449 (USD637.098 recibido en 2024/2025)

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 3, 6)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 1, 9, 10, 11)
- PE4 Estadísticas e información (Metas 12, 13, 14)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 22)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Meta 37)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad Nº 4: Refuerzo de la cooperación entre la OIMT y la CITES

Enfoque operativo:

Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un "Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES", la OIMT completó satisfactoriamente la implementación de una segunda donación de la Unión Europea (a través de la Comisión Europea) en 2016 por un valor total de aproximadamente USD6.200.000 (EUR 5.000.000). Durante el período de cuatro años cubierto por la donación de la UE/CE, la OIMT recibió contribuciones equivalentes de otros donantes por un total de más de USD3.000.000. En 2016, la UE/CE decidió proporcionar financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES, a través del Programa CITES sobre Especies Arbóreas (CTSP), que finalizó en 2022. La OIMT, por su parte, siguió adelante con el Programa CITES sobre Especies Arbóreas (CTSP) utilizando los fondos asignados en el marco del anterior PTB (2024-2025) para organizar dos talleres regionales sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) en América Latina y África en 2025, y tiene previsto organizar otro taller sobre DENP en la región de Asia-Pacífico durante el PTB 2026-2027. Con esta actividad, se continuará la labor relacionada con la CITES utilizando los fondos comprometidos para actividades similares en el marco de anteriores PTB. Dado que el número de especies arbóreas tropicales incluidas en los Apéndices de la CITES sigue aumentando, se insta a los donantes de la OIMT a proporcionar fondos adicionales para los trabajos de la Organización relacionados con la CITES mediante la financiación de esta actividad, a fin de permitir a la OIMT continuar colaborando con la Secretaría de la CITES y ayudando a los países miembros a aplicar los listados CITES de especies maderables.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 200.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 100.000 Año 2027: USD 100.000

Objetivos de la actividad:

- Hasta tres países con proyectos implementados para mejorar la aplicación de los listados CITES de especies arbóreas
- Participación de la Secretaría de la OIMT en reuniones /actividades pertinentes de la CITES
- Menor número de suspensiones del comercio de especies maderables incluidas en la CITES

Pertinencia:

• CIMT/Consejo: Artículo 15; Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII), 5(XLVI)

PAE-OIMT: PE 2, 3, ET 1
 UNSPF: OFM 1, 2, 5, 6

Línea programática de la OIMT: LP 1, 2

Órgano responsable: CEM/CFI

ACTIVIDAD Nº 4: Términos de referencia

I. Contexto

Durante el transcurso de los últimos veinte años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un importante programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007, que permitió la formulación de una propuesta para solicitar una donación con el fin de asegurar la financiación de dicho programa de colaboración entre la OIMT y la CITES. La propuesta se presentó a la Unión Europea, por intermedio de la Comisión Europea, que proporcionó 3 millones de euros para financiar una primera fase de 2007 a 2011. La financiación en gran escala de la UE/CE se extendió para cubrir el período 2012-2016 con una donación adicional de 5 millones de euros, que debía complementarse con un monto equivalente a 2,5 millones de euros financiado por otros donantes. Por consiguiente, la actividad continuó dentro de los programas de trabajo bienales de la OIMT para 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014 y 2015-2017, principalmente con la financiación de la UE pero también con otras contribuciones adicionales de más de 3 millones de USD de EE.UU., Suiza, Japón, los Países Bajos, Noruega, Alemania, Nueva Zelandia, China, el sector privado y el Fondo de Cooperación de Bali (FCB) de la OIMT. El trabajo fue administrado por la OIMT hasta fines de 2016, con el apoyo de tres coordinadores regionales y la Secretaría de la CITES, bajo la orientación de un comité consultivo.

Durante la segunda fase del Programa OIMT–CITES, entre 2012 y 2016, se finalizó la ejecución de más de más de 40 actividades. A través del Programa, se completaron una diversidad de actividades nacionales específicas en Brasil, Camerún, China, Congo, Guatemala, Indonesia, Madagascar, Malasia, Perú y la RDC, concentradas en las especies africanas *Pericopsis elata* (afrormosia) y *Prunus africana* (ciruelo africano), además de varias especies de *Dalbergia* (palisandro) y *Diospyros* (ébano) de Madagascar; las especies asiáticas *Aquileria/Gyrinops* spp. (madera de agar) y *Gonystylus* spp. (ramin); y las especies *Cedrela odorata, Swietenia macrophylla, Dalbergia retusa* y *D. stevensonii* de Latinoamérica. Asimismo, se financiaron y ejecutaron ocho actividades en el marco del programa temático de la OIMT sobre la transparencia del mercado y el comercio (TMT) en base a una condición del acuerdo de financiación de la UE/CE que estipulaba que el 20% de los fondos debía utilizarse para la ejecución de actividades con objetivos vinculados tanto al programa de la CITES como al TMT.

La UE/CE en 2016 decidió proporcionar un monto considerable de financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES a través del nuevo Programa CITES sobre Especies Arbóreas (CTSP). El CTSP finalizó sus actividades en 2022, el mismo año en que se añadieron más de 200 especies de árboles tropicales al Apéndice II de la CITES. La continua necesidad de apoyo de los países para aplicar los listados CITES existentes y nuevos de especies arbóreas, junto con las indicaciones de la UE/CE de que no habrá más donaciones en gran escala para este tipo de trabajo, hace que sea imprescindible que otros donantes de la OIMT sigan reconociendo las ventajas comparativas de la Organización en este ámbito con el apoyo a su trabajo relacionado con la CITES mediante la financiación de esta actividad en curso del PTB en 2026-2027. Con los fondos ya provistos en el marco de los PTB anteriores, la OIMT acaba de finalizar en 2025 dos talleres regionales de capacitación sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para las regiones de América Latina y África Occidental en Costa Rica y Togo (Lomé) a fin de cubrir respectivamente las especies Dipteryx spp. y Afzelia spp., ambas incluidas en el Apéndice II de la CITES. La OIMT actualmente está ejecutando proyectos para poner en práctica el rastreo de ADN de Pericopsis elata y Prunus africana en Camerún y para aplicar una metodología de control/trazabilidad de existencias para el palo de rosa en Madagascar. En el período 2024-2525 también se está ejecutando un proyecto adicional para implementar el rastreo de ADN del cumarú (una de las nuevas especies incluidas en 2022) en Perú, utilizando los fondos restantes de los anteriores PTB. Los nuevos fondos que se adjudiquen en el marco de este PTB para esta actividad permitirán a la OIMT ayudar a otros países miembros a aplicar los requisitos de la CITES para las especies de maderas tropicales incluidas en los Apéndices y organizar un taller en Asia-Pacífico sobre DENP para especies incluidas en el Apéndice II de la CITES, así como facilitar la continua colaboración con la Secretaría de la CITES.

II. Productos/resultados esperados

Durante el bienio, y cuando corresponda o sea requerido a través de consultas con la Secretaría de la CITES, esta actividad facilitará:

- ayuda en la aplicación de los requisitos de CITES para las especies de madera tropical incluidas en los apéndices de la Convención (p.ej. inventarios, DENP; trazabilidad);
- colaboración con la Secretaría de la CITES;
- ayuda con la preparación de propuestas para la inclusión de nuevas especies arbóreas tropicales en los apéndices de la CITES; y
- participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

III. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

IV. Duración y calendario 24 meses

V. Presupuesto Trabajo en países productores y con el CTSP: USD160.000

Ayuda con las propuestas para la inclusión de especies en la CITES: USD 20.000
Participación en reuniones pertinentes: USD 20.000
Total: USD200.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 9, 10, 11)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad № 5: Seguimiento del progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible (GFS)

Enfoque operativo:

Talleres de capacitación sobre criterios e indicadores. Este trabajo se facilitó a través de actividades en el marco de PTB anteriores y continuará también en el bienio de 2026-2027. Con los fondos restantes de actividades de los PTB anteriores, esta actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo previo mediante la organización de un taller de C&I en países miembros productores. Si se asignan fondos adicionales, este trabajo (que promoverá los nuevos criterios e indicadores de la OIMT aprobados en 2016 y los principios, criterios e indicadores africanos aprobados en 2022) se ampliará para convocar dos talleres regionales sobre C&I. La capacitación provista en los talleres incluirá temas afines tales como auditorías, certificación, y requisitos internacionales para la presentación de informes, entre otros. Tal como se reiteró en el 58º período de sesiones del Comité de Repoblación y Ordenación Forestal, se necesitan fondos adicionales para esta actividad del PTB a fin de celebrar dos talleres regionales presenciales en África (uno para los países miembros de habla francesa de la OIMT y otro para los países miembros de habla inglesa) con el fin de difundir el conjunto de Criterios e Indicadores (C&I) de la OIMT para la Gestión Forestal Sostenible (GFS) revisados y adaptados al contexto africano.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 100.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 50.000 Año 2027: USD 50.000

Objetivos de la actividad:

- Hasta dos talleres regionales de capacitación sobre C&I convocados
- Colaboración internacional sobre C&I para la GFS reforzada

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)

PAE-OIMT: PE 1, ET 1
 UNSPF: OFM 5, 6
 Línea programática de la OIMT: LP 1

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD № 5: Términos de referencia

I. Contexto

En virtud de las Decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV) del Consejo, la OIMT ha colaborado ampliamente con otros procesos de C&I (p.ej. el Proceso de Montreal, el Proceso Paneuropeo, la Evaluación de Recursos Forestales de la FAO, etc.) con el fin de promover la comprensión del papel de los C&I en la contribución a la gestión forestal sostenible y el uso de esta importante herramienta para el seguimiento, la evaluación y la información forestal. Esta actividad permitirá continuar la colaboración en curso con otros procesos afines de información forestal.

La versión final del conjunto revisado/adaptado de criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para la gestión forestal sostenible adaptados al contexto de África se publicó en el sitio web de la OIMT para recibir comentarios de los miembros. En ausencia de comentarios, la Secretaría de la OIMT publicó el documento en inglés y francés, los dos idiomas de trabajo de la OIMT utilizados por los países miembros de la Organización en África.

II. Descripción

Esta actividad permitirá la organización de dos talleres regionales en África (una para países de habla inglesa y otro para países de habla francesa) con el fin de promover los mencionados C&I de la OIMT para la gestión forestal sostenible adaptados al contexto africano. Es importante que se lleve a cabo la capacitación para garantizar que se mantenga el impulso en el uso adecuado de C&I y la auditoría bajo el Sistema de Certificación Panafricano (respaldado por el PEFC) para demostrar el cumplimiento de muchos requisitos comerciales emergentes en diferentes mercados. El programa de capacitación de estos talleres se reajustará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques.

III. Productos/resultados esperados

- Actores pertinentes de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con el conjunto revisado de C&I de la OIMT para la gestión forestal sostenible adaptados al contexto africano;
- Inquietudes y prioridades de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales de SEI en relación con los bosques; y
- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques / gestión forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto 2 talleres regionales a USD50.000 cada uno <u>USD100.000</u>

Total: USD100.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- .PE1 Gobernanza e inversiones (Meta 3)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 24, 25)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad Nº 6: Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas

Enfoque operativo:

A través de esta actividad (que continúa del trabajo financiado en el marco de los PTB anteriores) se proporcionará ayuda a los países miembros (en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas) para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes.

En el marco del anterior PTB, se financiaron conjuntamente con la FAO dos talleres regionales, que tuvieron lugar en Ciudad de México y Lima respectivamente. Estos dos talleres reforzaron la calidad de la presentación del Cuestionario Conjunto sobre el Sector Forestal (JFSQ), al poner de relieve problemas específicos relacionados con los datos en las presentaciones anteriores y responder a las diversas preguntas de los participantes sobre las definiciones de los productos. También mejoraron la cadena de comunicación entre las organizaciones internacionales y los países participantes, de modo que el JFSQ pueda presentarse correctamente y en los plazos previstos.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 100.000
Costo estimado por año: Año 2026: USD 50.000
Año 2027: USD 50.000

Objetivos de la actividad:

Hasta cuatro talleres nacionales y/o regionales implementados

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 28(5)
 PAE-OIMT: PE 2, 4, ET 1
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: LP 1

Órgano responsable: CEM/CFI

ACTIVIDAD Nº 6: Términos de referencia

I. Contexto

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países siguen sin poder cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales y nacionales de capacitación sobre estadísticas, aún se necesita proporcionar ayuda a nivel nacional, porque los problemas y soluciones son diferentes para cada país y hay además rotaciones de personal. La OIMT trabajará en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas para llevar a cabo estos talleres, adaptando la capacitación a las necesidades específicas de los países y aprovechando las relaciones de colaboración forjadas en el marco de los PTB anteriores.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel regional, por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal. Con el propósito de maximizar el número de participantes de cada taller, la OIMT y la FAO han organizado talleres regionales para varios países al mismo tiempo. Ambas organizaciones coordinan estos talleres regionales en rondas que se llevan a cabo en las tres regiones productoras (África, Asia-Pacífico y América Latina-Caribe).

Si bien los objetivos específicos de cada taller se adaptarán a las necesidades de cada país, todos los talleres nacionales incluirán los siguientes elementos:

- Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad; y
- Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal.

III. Productos/resultados esperados

- Discusión de la información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera;
- Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal; y
- Discusión de las inquietudes comunes y soluciones posibles entre los participantes de los diversos países.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto USD100.000

El costo total estimado para cada taller es de USD50.000 (USD25.000 de la OIMT y USD25.000 de la FAO). El desglose de costos estimados para un taller regional con 20 participantes invitados durante tres días es el siguiente:

Viajes aéreos de los participantes	USD15.000
Alojamiento y viáticos de los participantes	USD15.000
Salas de reunión, logística, instalaciones	
de conferencia, impresión de documentos	USD10.000
Gastos varios/visita de estudio	USD10.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 8, 10)
- PE4 Estadísticas e información (Meta 19)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 25)

Grupo 1: Actividades del PTB en el terreno con trabajos en los países miembros y/o su participación

Actividad Nº 7: Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales

Enfoque operativo:

Además de los proyectos sobre incendios específicos de cada país recibidos y financiados a través del ciclo ordinario de proyectos de la OIMT, esta actividad del PTB tiene por objeto promover la aplicación del manejo integrado del fuego (MIF) en los bosques tropicales mediante tres actividades clave:

- Proporcionar recursos fundamentales a los actores interesados en el manejo de incendios en los bosques tropicales mediante un kit de herramientas para el manejo de incendios en bosques tropicales, un mecanismo de intercambio de información en línea fácil de utilizar que responderá a las diversas necesidades de los miembros.
- 2) Reforzar la atención mundial sobre el manejo integrado de incendios forestales tropicales a través de una iniciativa conjunta de la ACB liderada por la OIMT con la participación de la FAO (Centro Mundial del Fuego), el FNUB, el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios y el Centro Regional de Capacitación Forestal Comunitaria – RECOFTC.
- 3) Continuar con el liderazgo de la OIMT, la organización de eventos paralelos y el patrocinio de expertos en incendios tropicales en los principales foros sobre incendios para garantizar que los problemas relacionados con los incendios de los bosques tropicales sigan ocupando un lugar destacado en los foros mundiales y regionales clave.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 350.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 250.000

Año 2027: USD 100.000

Objetivos de la actividad:

- Elaboración de un kit de herramientas en línea para el manejo de incendios en bosques tropicales.
- Apoyo a los objetivos y actividades de la Iniciativa Conjunta de la ACB sobre el manejo integrado de incendios en bosques tropicales.
- Eventos paralelos centrados en cuestiones relacionadas con el MIF en bosques tropicales, coorganizados
 por la OIMT en foros importantes, como la Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales de 2027, la
 Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO de 2025, la sesión plenaria del Centro Mundial de Manejo
 del Fuego y reuniones afines, incluido el patrocinio de grupos de expertos en incendios tropicales para
 aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre diferentes aspectos del MIF en bosques tropicales.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1(m); Decisión 6(XXXIII)

PAE-OIMT: PE 1, 3
 UNSPF: OFM 1, 4, 6
 Líneas programáticas de la OIMT: LP 2, 4

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD Nº 7: Términos de referencia

I. Contexto

La OIMT ha sido líder en asuntos relacionados con los incendios tropicales desde 1997, cuando publicó el primer conjunto de directrices internacionalmente reconocidas sobre incendios en los bosques tropicales. A través de sus directrices y proyectos sobre incendios ejecutados en el terreno con sus miembros, la OIMT ha ayudado a desarrollar capacidades en la elaboración y aplicación de estrategias de prevención y control de incendios para los gestores forestales, los planificadores y las comunidades locales de los países miembros tropicales.

Debido al cambio climático, al comportamiento cambiante de los incendios y a otros factores, la frecuencia y la gravedad de los incendios en todo el mundo están aumentando, en particular en los bosques tropicales. Estos incendios contribuyen de manera significativa a las emisiones de dióxido de carbono, causan daños forestales extensos, amenazan la biodiversidad y tienen consecuencias socioeconómicas y sanitarias de gran alcance. La coordinación y las capacidades institucionales, las estrategias contra incendios específicas para los trópicos y la comprensión del comportamiento de los incendios tropicales están rezagadas en comparación con las capacidades de manejo integrado del fuego (MIF) en las zonas templadas y boreales. Existe una necesidad urgente de desarrollar la capacidad para el manejo integrado de incendios en los trópicos. Para ello es necesario elaborar políticas más receptivas y flexibles, fortalecer las capacidades institucionales y técnicas, mejorar la gestión de los conocimientos y la investigación, y establecer mecanismos de incentivos impulsados por los interesados para prevenir, controlar y rehabilitar eficazmente los paisajes afectados por los incendios.

II. Descripción

En 2024, la OIMT inició un proceso para actualizar sus directrices iniciales sobre incendios. Durante ese ejercicio quedó claro que desde 1997 se habían elaborado numerosas directrices y marcos normativos, directrices técnicas y herramientas de capacitación. Cada año, diversas organizaciones internacionales y regionales, organismos gubernamentales, ONG y el sector privado publican una gran cantidad de información sobre la gestión de incendios. Sin embargo, para los usuarios con necesidades específicas —en particular, los responsables de la formulación de políticas, los expertos en capacitación y los profesionales del sector—, acceder a información precisa y pertinente suele ser más difícil de lo esperado. Esto se debe a que la información está muy dispersa y, en algunos casos, no está fácilmente disponible en línea. Para subsanar este problema, la OIMT decidió no actualizar las directrices de 1997 y, en su lugar, centrar sus recursos en desarrollar un concepto de centro de intercambio de información a través de su Kit de herramientas para el manejo de incendios en bosques tropicales, disponible en línea.

El kit de herramientas para el manejo de incendios en bosques tropicales ayudará a cerrar las brechas de conocimiento mediante la recopilación y presentación de las directrices, los marcos normativos y las herramientas de capacitación y toma de decisiones existentes en un sitio web accesible e interactivo. Su objetivo es apoyar las diversas necesidades de los países miembros mediante la centralización y organización de recursos críticos de manera accesible, al tiempo que les ayuda a comprender el proceso de un enfoque integrado de 5R para los incendios (revisión y análisis, reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación).

El kit de herramientas en línea se encuentra actualmente en las fases iniciales de desarrollo y requiere más recursos para su finalización. El objetivo es que la primera versión del kit esté desarrollada, probada y funcionalmente en línea para el segundo o tercer trimestre de 2026, si se reciben recursos suficientes.

En 2024, la OIMT lanzó la Iniciativa Conjunta de la ACB sobre el MIF en los bosques tropicales. La iniciativa tiene por objeto contribuir a mejorar y hacer más eficaz el MIF en los bosques tropicales y los paisajes circundantes, promoviendo las mejores prácticas y aprovechando las enseñanzas aprendidas, los materiales de capacitación y las directrices elaboradas por diferentes iniciativas mundiales y regionales de manejo del fuego y otras partes interesadas. Dirigida por la OIMT, entre los copartícipes de la Iniciativa Conjunta figuran la FAO, el FNUB, el GFMC y el RECOFTC. El *Kit de herramientas en línea para el manejo de incendios en bosques tropicales* de la OIMT es uno de los principales productos de la Iniciativa Conjunta de la ACB. El *Kit de herramientas* contribuirá y se vinculará a los esfuerzos generales del Centro Mundial de Manejo del Fuego para elaborar una herramienta de evaluación del MIF y crear un depósito mundial de información sobre incendios.

La OIMT organizó y celebró un evento paralelo sobre incendios tropicales durante la Plenaria del Centro Mundial de Manejo del Fuego en 2025, en el que se analizó cómo responder a la dinámica cambiante de los incendios y las necesidades en los trópicos. El RECOFTC también organizó un Diálogo sobre Incendios en el Sudeste Asiático en mayo de 2025, en el que participó la OIMT. El RECOFTC también tiene previsto publicar sus *Directrices para el Manejo Comunitario del Fuego* (CBFiM) a finales de este año. En el marco de esta actividad también se solicitan recursos para ayudar a financiar diferentes

ITTC(LXI)/7 Página 24

actividades que contribuyan a la Iniciativa Conjunta (IC) de la ACB, con el fin de fomentar las sinergias y las asociaciones entre las instituciones participantes en la IC.

Por último, la OIMT, como miembro del Comité Internacional de Enlace, ha organizado eventos paralelos y ha prestado apoyo a los participantes de las regiones tropicales en las anteriores Conferencias Internacionales sobre Incendios Forestales, celebradas en 2011 (Sudáfrica), 2015 (Corea), 2019 (Brasil) y 2023 (Portugal). La próxima Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales tendrá lugar en 2027 (lugar por confirmar). Los fondos solicitados en el marco de esta actividad contribuirán a mantener el compromiso y liderazgo de la OIMT en los aspectos relacionados con los incendios tropicales y a patrocinar a oradores en este importante evento y otros foros clave, de modo que la importancia del MIF en los bosques tropicales siga ocupando un lugar destacado en la agenda mundial.

III. Productos/resultados esperados

- Kit de herramientas en línea para el manejo de incendios en bosques tropicales.
- Fortalecimiento de alianzas y colaboraciones con socios en la Iniciativa Conjunta de la ACB sobre el MIF en los trópicos, incluyendo el manejo comunitario de incendios y los vínculos con el Centro Mundial de Manejo del Fuego.
- Sensibilización sobre la importancia del MIF en los bosques tropicales a nivel mundial y regional mediante la organización de eventos paralelos y el patrocinio de expertos en incendios tropicales en foros importantes, como la Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Elaboración de un Kit de herramientas para el manejo

de incendios en bosques tropicales USD 250.000 Iniciativa conjunta de la ACB sobre MIF en los trópicos USD 50.000 Patrocinio de OIMT/Oradores tropicales en foros clave USD 50.000

Total: USD 350.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- .PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 1, 2)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13)

Grupo 2: Actividades normativas sobre directrices u otros trabajos estratégicos

Actividad № 8(a) Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Enfoque operativo:

Esta actividad facilitará la adopción de las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer* (IGEM) en las actividades e iniciativas pertinentes de la OIMT. La financiación contribuirá a la sensibilización, el desarrollo de capacidades, la formación, un estudio prospectivo sobre el papel de la mujer en la actividad forestal/industrial y la creación de una red de expertos en cuestiones de género con los socios colaboradores de la OIMT.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 40.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 20.000 Año 2027: USD 20.000

Objetivos de la actividad:

- Mayor sensibilización sobre las directrices IGEM entre los miembros de la OIMT
- Información sobre el papel de la mujer en la actividad forestal, las industrias forestales y el comercio internacional de maderas tropicales

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisión 2(L)
 PAE-OIMT: PE 1, ET 1, 2, 4
 UNSPF: OFM 1, 3, 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

Órgano responsable: Consejo

ACTIVIDAD Nº 8(a): Términos de referencia

I. Contexto

La OIMT se ha comprometido a asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar la igualdad de género en todas sus actividades relacionadas con políticas y proyectos. Las *Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la* mujer (IGEM), aprobadas en el 53º período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en 2017, institucionalizan este compromiso. Las directrices constituyen un marco para la integración y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas, proyectos, actividades y funcionamiento interno de la OIMT y están dirigidas a aumentar el impacto y la efectividad de las operaciones de la Organización en todas las áreas y todos los niveles.

II. Descripción

El informe presentado por la consultora en el 53º período de sesiones del Consejo contenía una serie de medidas posibles para poner en práctica las directrices de género. Si bien algunas de las medidas propuestas se pueden iniciar o llevar a cabo con los recursos existentes, las siguientes medidas propuestas para su ejecución en el marco del PTB 2026-2027 necesitarán contribuciones voluntarias de los miembros para su financiación:

- Llevar a cabo actividades de sensibilización y capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género, junto con ejercicios de refuerzo de capacidades en otras actividades pertinentes en curso.
- Realizar un estudio explicativo para ofrecer una visión general del papel de la mujer en la actividad forestal, las industrias forestales y el comercio internacional de maderas tropicales.
- Participar en las reuniones e iniciativas dirigidas a establecer una red de expertos en cuestiones de género del sector forestal con las entidades que colaboran con la OIMT, inclusive los miembros de la ACB, ONU-Mujeres y las organizaciones interesadas del GASC y el GAC:

III. Productos/resultados esperados

- Integración más efectiva de las cuestiones de género en todos los aspectos del trabajo de la OIMT relacionado con proyectos y con políticas.
- Mayor capacidad de la OIMT y sus miembros para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector forestal de las regiones tropicales.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Sensibilización y capacitación sobre las directrices IGEM		90.000
Estudio explicativo sobre el papel de la mujer en la actividad forestal	USD	50.000
Participación en reuniones y redes	USD	46.000
Total*:	USD	186.000

^{*} En el marco del PTB anterior se asignaron USD 146.000. La Secretaría está tratando de obtener USD 40.000 adicionales para la ejecución total de esta actividad.

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 1, 4)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 23)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Metas 27, 28, 29)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Metas 37, 38)

Grupo 2: Actividades normativas sobre directrices u otros trabajos estratégicos

Actividad Nº 8(b): Difusión de las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos*

Enfoque operativo:

Las Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos se elaboraron en 2020 con el inestimable apoyo de muchos miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), entre ellos el CIFOR, la FAO, la UICN y la IUFRO. Tras organizar los talleres virtuales de difusión para los países miembros de la OIMT en Asia-Pacífico y América Latina, no quedaron fondos suficientes para celebrar talleres presenciales de difusión para los países miembros de la OIMT en África (uno para los países de habla francesa y otro para los de habla inglesa) en 2024. Los dos talleres regionales presenciales restantes se programarán en algún momento de 2026 con los fondos recibidos en el 60° período de sesiones y los nuevos fondos que se puedan asignar en el marco del PTB 2026-27.

En el marco de la Actividad 8b, la Secretaría de la OIMT también explorará con la Secretaría de la CNULD posibles formas de colaboración en torno a los principios de neutralidad en la degradación de las tierras (NDT) que rigen el proceso de implementación de la NDT en los países miembros. Tal como se establece en el objetivo del memorando de entendimiento firmado entre las Secretarías de la OIMT y la CNULD en febrero de 2024, esta colaboración contribuirá a proporcionar una orientación adecuada para la implementación de actividades que contribuyan al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030. La OIMT también estudiará posibles colaboraciones/asociaciones con otros miembros de la ACB en actividades de restauración, incluyendo la UICN y el CDB.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 200.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 100.000 Año 2027: USD 100.000

Objetivos de la actividad:

- Difusión de las directrices recientemente aprobadas en los países miembros productores de la OIMT;
- Colaboración con la CNULD y otras entidades en actividades relacionadas con la restauración para contribuir al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisión 7(LV)
 PAE-OIMT: SP 3, CS 1
 UNSPF: OFM 1, 6
 Líneas programáticas de la OIMT: LP 2, 3

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD Nº 8(b): Términos de referencia

I. Contexto

Las Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos ofrecen orientación a los interesados (desde los encargados de formular políticas hasta los forestales y agricultores) en materia de restauración de paisajes forestales degradados, proporcionando así bienes y servicios ecosistémicos vitales y creando medios de vida y empleos rurales sostenibles. La restauración de paisajes forestales (RPF) es un enfoque inclusivo que requiere una guía para ayudar a los dirigentes y profesionales a llevarlo a la práctica, mediante actividades de difusión y divulgación.

Tras organizar los talleres virtuales de difusión para los países miembros de la OIMT en Asia-Pacífico y América Latina, es necesario celebrar talleres presenciales de difusión para los países miembros de la OIMT en África (uno para los países de habla francesa y otro para los de habla inglesa) con el fin de promover las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos* como una herramienta importante para apoyar el logro del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030.

II. Descripción

Dado que se han producido grandes adelantos en las iniciativas internacionales de políticas forestales, como el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas (2021-2030), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS-15) de la ONU, que promueve medidas dirigidas a detener la deforestación mundial, y el Acuerdo de París sobre el Clima que menciona los esfuerzos para abordar la deforestación y fomentar la silvicultura sostenible como un logro fundamental dentro del marco de las medidas mundiales de mitigación de emisiones de carbono, esta actividad se implementará a través de las siguientes medidas:

- Participación en los eventos internacionales pertinentes de restauración de paisajes forestales (RPF) con la intervención de los aliados internacionales de la OIMT, en particular, la Conferencia de las Partes de la CNULD, a celebrarse en 2026;
- Organización de dos talleres presenciales regionales de desarrollo de capacidades en África; y
- Colaboración con la CNULD y otros socios en actividades de RPF.

III. Productos/resultados esperados

- Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos difundidas a través de talleres nacionales y/o regionales en colaboración con las entidades aliadas internacionales, en particular con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB);
- Dos talleres celebrados en la región de África (uno para los países de habla francesa y otro para los de habla inglesa); y
- Colaboración con la CNULD y otras entidades en actividades relacionadas con la restauración para contribuir al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

IV. Países beneficiarios: Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto Colaboración con la ACB, en particular la CNULD, USD 120.000

sobre actividades de restauración para el

Decenio de la ONU

Dos talleres regionales presenciales USD 80.000
Total: USD 200.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23)

Grupo 2: Actividades normativas sobre directrices u otros trabajos estratégicos

Actividad № 8(c): Apoyo a grupos de mujeres con el empoderamiento femenino y la restauración de paisajes forestales en Togo

Enfoque operativo:

Esta actividad se financia con el fin de contribuir y poner en práctica las Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (IGEM) y las Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos (RPF). La actividad se ajusta a algunos elementos de la Decisión 8(LV) y se encuadra perfectamente en la fase piloto del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera, tercera línea programática (LP3) titulada «Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes».

Tras implementar las tres fases del proyecto PP-A/56-341 en Togo con grupos de mujeres supervisados por la REFACOF-Togo, es necesario replicar y adaptar los principales logros en otros países miembros de la OIMT en África. Se ha seleccionado Benín para prestar apoyo a los grupos de mujeres que trabajan en la restauración de paisajes forestales en los departamentos de Oueme y Zou, situados en la región central de Benín.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 180.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 90.000 Año 2027: USD 90.000

Objetivos de la actividad:

• Implementación de dos conjuntos de directrices de la OIMT (IGEM y RPF)

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisión 2(L)
 PAE-OIMT: PE 3, ET 4
 UNSPF: OFM 1, 2
 Línea programática de la OIMT: LP 3

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD Nº 8(c): Términos de referencia

I. Contexto

Esta actividad se financia en el marco de la fase piloto del enfoque programático de la nueva arquitectura financiera, específicamente la tercera línea programática (LP 3) titulada: "Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes", de conformidad con la Decisión 8(LV), en virtud de la cual se solicitó a la Secretaría que desempeñara un rol más proactivo en la búsqueda de nuevos canales de financiación y socios para financiar la labor de la OIMT. Esta actividad contribuirá a la aplicación de las Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y las Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales (RPF) en los trópicos. El primer caso piloto (en tres fases) se llevó a cabo en Togo. Los fondos adicionales que se comprometan permitirán repetir esta actividad en otros países africanos, que se seleccionarán a su debido tiempo mediante consultas con los donantes y los grupos de mujeres participantes en la RPF.

II. Descripción

Las mujeres de las comunidades rurales están a cargo de muchas de las funciones esenciales para el sustento de sus familias y se ven afectadas de manera desproporcionada por la pobreza, los efectos del cambio climático y la rápida disminución de los recursos naturales de los que dependen. Esta actividad servirá de ejemplo y de estímulo para que otros grupos de mujeres de África tomen la iniciativa de emanciparse de las funciones tradicionales propias de cada género y mejoren sus medios de vida, como se indica a continuación:

- Desarrollar capacidades organizativas, técnicas y materiales para empoderar a los grupos de mujeres locales en lo que respecta a la ejecución de actividades de restauración del paisaje forestal y de sistemas agroforestales en Togo, con la posibilidad de reproducción en otros dos países africanos que se decidirán a su debido tiempo; y
- Aumentar su resiliencia frente a los impactos del cambio climático.

Se han movilizado fondos adicionales con el fin de reproducir y adaptar en Benín los logros alcanzados por los grupos de mujeres de la REFACOF de Togo durante la ejecución de las tres fases de la actividad PP-A/56-341 en los departamentos de Blitta y Lacs en Togo.

III. Productos/resultados esperados

- Refuerzo de la capacidad de determinados grupos de mujeres en la rehabilitación de los ecosistemas forestales degradados;
- Resiliencia de las comunidades beneficiarias ante el cambio climático y mejora de sus condiciones de vida mediante el aumento y el fortalecimiento de los ingresos familiares; y
- Aplicación de las Directrices de la OIMT para la igualdad de género y las Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos.

IV. Países beneficiarios

Países miembros productores de la OIMT en África, con especial énfasis en los grupos de mujeres que participan en la RPF.

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Implementación de sistemas agroforestales y RPF (2026-27) USD 180.000 Total: USD 180.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Meta 37)

Grupo 3: Actividades/reuniones de colaboración con otras organizaciones/iniciativas

Actividad Nº 9: Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales

Enfoque operativo:

De conformidad con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), adoptado en la COP15 del CDB en diciembre de 2022, esta actividad promoverá la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los paisajes de bosques tropicales productores de madera mediante las siguientes medidas:

- Facilitar la intervención de la OIMT para apoyar el logro de los objetivos y metas forestale del KMGBF, y su implementación en los Estados miembros.
- Asegurar la participación de la OIMT en la COP 17 del CDB en 2026 con la organización de un evento paralelo
 conjunto con el CDB y otros socios pertinentes a fin de mostrar las experiencias, conocimientos y lecciones
 aprendidas de la OIMT sobre la conservación de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales
 gestionados de manera sostenible.
- Renovar el memorando de entendimiento entre la OIMT y el CDB por otro período de cuatro años y apoyar la implementación del Programa de la Iniciativa de Colaboración OIMT-CDB.
- Finalizar la actualización (iniciada en 2025) de las Directrices de la OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales de producción, en colaboración con la UICN.
- Traducir las directrices y realizar talleres de capacitación/actividades piloto para poner a prueba y promover la implementación y adopción de las directrices.
- Explorar sinergias y colaboraciones con otras entidades para promover la gestión de zonas de amortiguación alrededor de áreas protegidas/de conservación, y una mejor integración de la conservación de la biodiversidad en las plantaciones y los bosques de producción.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 400.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 200.000 Año 2027: USD 200.000

Objetivos de la actividad:

- Finalización de la actualización de las Directrices de la OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales de producción, incluida una segunda reunión de expertos a principios de 2026 para informar sobre la actualización y la traducción al francés y al español.
- Actualización y difusión de las directrices, con talleres de capacitación o actividades piloto para poner a prueba y promover la aplicación y la adopción de las directrices.
- Participación de la Secretaría de la OIMT/expertos en bosques tropicales en las reuniones pertinentes de las COP del CDB y reuniones conexas, incluida la organización conjunta de eventos paralelos.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1(m), (r); Decisión 6(XLIV)

PAE-OIMT:
 UNSPF:
 PE 3, ET 1, 2
 OFM 1, 3, 4, 6

Líneas programáticas de la OIMT: LP 2, 3

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD № 9: Términos de referencia

I. Contexto

Consciente de la importancia crítica de los bosques tropicales de producción para promover la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, la OIMT aprobó las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera* en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Consejo, celebrado en noviembre de 2008. Estas directrices se promovieron a diversos niveles en colaboración con la UICN y otros asociados pertinentes. Sobre la base de las disposiciones del memorando de acuerdo firmado por las Secretarías del CDB y la OIMT, la OIMT viene aplicando desde 2010 la iniciativa conjunta de colaboración entre la OIMT y el CDB para la biodiversidad de los bosques tropicales, que ayuda a financiar proyectos en el terreno en las tres regiones tropicales.

En el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF), adoptado durante la COP-15 del CDB en diciembre de 2022, se definen los cuatro objetivos mundiales y 27 metas para su consecución de aquí a 2030. La Iniciativa de Colaboración OIMT-CDB dará prioridad a las actividades que contribuyan al logro de los objetivos relacionados con los bosques y las correspondientes metas identificadas en el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, que se correlacionan con algunos objetivos y prioridades de la OIMT, específicamente las siguientes:

- Meta 2: Lograr que para 2030 al menos un 30 por ciento de las zonas de ecosistemas degradados estén siendo objeto de restauración.
- Meta 3: Conseguir que, para 2030, al menos el 30 por ciento de las zonas terrestres y marinas se conserven mediante sistemas de áreas protegidas bien conectados y gobernados de forma equitativa, y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas.
- Meta 10: Lograr que las superficies dedicadas a la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura se gestionen de manera sostenible.
- Meta 15: Tomar medidas administrativas o normativas para alentar y propiciar la actividad empresarial con el fin de reducir los efectos negativos en la diversidad biológica y fomentar actuaciones encaminadas a lograr modelos de producción sostenible.
- Meta 16: Velar por que se anime a la población para tomar decisiones de consumo sostenible.
- Meta 20: Reforzar la creación y el aumento de capacidades, el acceso a la tecnología y su transferencia, y
 promover el desarrollo de la innovación y la cooperación técnica y científica y el acceso a las mismas.

II. Descripción

Esta actividad promoverá la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los bosques tropicales productores de madera a través de las siguientes medidas:

- Facilitar la intervención de la OIMT para apoyar el logro de los objetivos y metas forestale del KMGBF, y su implementación en los Estados miembros.
- Asegurar la participación de la OIMT en la COP 17 del CDB en 2026 con la organización de un evento paralelo
 conjunto con el CDB y otros socios pertinentes a fin de mostrar las experiencias, conocimientos y lecciones
 aprendidas de la OIMT sobre la conservación de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales
 gestionados de manera sostenible.
- Renovar el memorando de entendimiento entre la OIMT y el CDB por otro período de cuatro años y apoyar la implementación del Programa de la Iniciativa de Colaboración OIMT-CDB.
- Finalizar la actualización (iniciada en 2025) de las Directrices de la OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales de producción, en colaboración con la UICN.
- Traducir las directrices y realizar talleres de capacitación/actividades piloto para poner a prueba y promover la implementación y adopción de las directrices.

USD 400.000

• Explorar sinergias y colaboraciones con otras entidades para promover la gestión de zonas de amortiguación alrededor de áreas protegidas/de conservación, y una mejor integración de la conservación de la biodiversidad en las plantaciones y los bosques de producción.

III. Productos/resultados esperados

- Actualización y difusión de las Directrices de la OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en paisajes forestales tropicales de producción;
- Presentación de la experiencia de la OIMT en la promoción de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los paisajes forestales tropicales;
- Mayor conocimiento y aplicación de los objetivos y metas forestales del KMGBF; y
- Aplicación efectiva de la Iniciativa de Colaboración OIMT-CDB para 2026–2027 y aumento de las alianzas y actividades de recaudación de fondos para su ejecución.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

Total:

VI. Presupuesto

Actualización, traducción y difusión de directrices Actividades piloto en el terreno	USD 100.000
Asistencia de la OIMT/eventos paralelos en reuniones relacionadas con el CDB	USD 50.000
Apoyo a la ejecución de la Iniciativa de colaboración OIMT-CDB en 2026–2027	USD 150.000
Actividades conjuntas con otras entidades en la gestión de zonas de amortiguación e integración de la conservación de la biodiversidad en áreas de plantaciones/bosques de producción	USD 100.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 -2026:

- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14, 16, 18)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 25)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Metas 28, 29)

Grupo 3: Actividades/reuniones de colaboración con otras organizaciones/iniciativas

Actividad Nº 10: Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades

Enfoque operativo:

El objetivo de esta actividad es promover e integrar las contribuciones de los paisajes forestales tropicales y el comercio internacional de maderas tropicales, así como articular la función y contribución de la OIMT en los principales procesos mundiales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Objetivos Forestales Mundiales (OFM) y otros objetivos acordados a nivel internacional.

Para que la OIMT promueva eficazmente su contribución y el importante papel que desempeñan los bosques tropicales —en particular los paisajes forestales productivos y el comercio de maderas tropicales y productos derivados—en la consecución de los Objetivos Forestales Mundiales (OFM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos internacionales, es importante que la Organización participe activamente en los principales foros mundiales y regionales relacionados con los bosques. Entre ellos se incluyen las Conferencias de las Partes (COP) de las tres convenciones de Río, los organismos forestales regionales, grupos de trabajo forestales dependientes de organismos comerciales mundiales y regionales, iniciativas pertinentes del FNUB dirigidas por los países, etc.

El número de organizaciones y programas que se ocupan de cuestiones relacionadas con los bosques tropicales sigue creciendo y se vuelve cada vez más complejo. La coordinación y colaboración de la OIMT con los socios de la ACB y otras entidades garantiza que se articule el papel de la OIMT y se difundan su labor y sus resultados, lo que contribuye en general a mejorar el uso eficiente de los recursos, la coherencia de las políticas y programas, y la coordinación de los impactos sobre el terreno.

Esta actividad abarca la participación de la Secretaría de la OIMT y la organización de eventos paralelos en diferentes foros no cubiertos en otras secciones del PTB, así como recursos iniciales para apoyar iniciativas conjuntas específicas de la ACB y el desarrollo de iniciativas específicas emergentes, como el Programa Conjunto OIMT-AFoCo.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

 Costo total estimado:
 USD 200.000

 Costo estimado por año:
 Año 2026:
 USD 100.000

 Año 2027:
 USD 100.000

Objetivos de la actividad:

- Participación de la OIMT, inclusive con la organización de eventos paralelos, en encuentros mundiales y regionales clave.
- Contribuciones a iniciativas conjuntas seleccionadas de la ACB en las que la OIMT sea líder o socio principal; y
- Desarrollo de alianzas con otras entidades para mejorar la visibilidad y la eficacia del trabajo de la OIMT, y su impacto sobre el terreno.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 15; Decisión 7(XXX)

PAE-OIMT: PE 1, 3, CS 2
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

Órgano responsable: Consejo

ACTIVIDAD Nº 10: Términos de referencia

I. Contexto

En su calidad de miembro fundador de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después del décimo período de sesiones del FNUB, celebrado en abril de 2013, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre períodos de sesiones.

El número de organizaciones y programas que se ocupan de cuestiones relacionadas con los bosques tropicales sigue creciendo y se vuelve cada vez más complejo. La coordinación y colaboración de la OIMT con los socios de la ACB y otras entidades garantiza que se articule el papel de la OIMT y se difundan su labor y sus resultados, lo que contribuye en general a mejorar el uso eficiente de los recursos, la coherencia de las políticas y programas, y la coordinación de los impactos sobre el terreno.

II. Descripción

El objetivo de esta actividad es promover e integrar las contribuciones de los paisajes forestales tropicales y el comercio internacional de maderas tropicales, así como articular la función y contribución de la OIMT en los principales procesos mundiales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Objetivos Forestales Mundiales (OFM) y otros objetivos acordados a nivel internacional.

La OIMT es actualmente líder o socio activo en las siguientes iniciativas de la ACB:

- Madera sostenible para un mundo sostenible (SW4SW)
- Manejo integrado del fuego en los bosques tropicales
- Vías para diseñar un mecanismo que incentive paisajes sin deforestación y cadenas de valor para el crecimiento ecológico
- Iniciativa mundial de educación forestal
- Proyecto CITES sobre especies arbóreas
- Premio Wangari Maathai a los Paladines del Bosque

Esta actividad abarca la participación de la Secretaría de la OIMT y la organización de eventos paralelos en diferentes foros no cubiertos en otras secciones del PTB, así como recursos iniciales para apoyar iniciativas conjuntas específicas de la ACB y el desarrollo de iniciativas específicas emergentes, como el Programa Conjunto OIMT-AFoCo.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor representación de la OIMT en eventos del FNUB y la ACB, así como otros eventos internacionales clave relacionados con los bosques;
- Refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB, la ACB y otras entidades pertinentes relacionadas con los bosques;
- Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- Perspectiva e importancia del papel que desempeñan los bosques tropicales productivos sostenibles y las cadenas de suministro conexas en la contribución al logro de los ODS y los OFM;
- Profundización de los conocimientos e información de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Participación en los principales foros relacionados

con el ámbito forestal, inc. con la organización

de eventos paralelos USD 100.000 Apoyo a iniciativas conjuntas/nuevas inic. de la ACB USD 100.000 Total: USD 200.000

Prioridades estratégicas (PE), estrategias transversales (ET) y metas pertinentes del PAE 2022 –2026:

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 2, 4, 5, 6)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12–18)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Metas 28, 29)

Grupo 3: Actividades/reuniones de colaboración con otras organizaciones/iniciativas

Actividad Nº 11: Colaboración sobre los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible (GFS)

Enfoque operativo:

Este trabajo se facilitó a través de actividades similares en el marco de los PTB anteriores y continuará en 2026 y 2027. Los fondos restantes de esas actividades, junto con cualquier otra financiación que se asigne, permitirán continuar y ampliar el trabajo realizado a la fecha.

Los fondos se utilizarán para permitir la participación de la Secretaría en reuniones /deliberaciones /iniciativas internacionales relacionadas con los C&I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (FRA, inclusive el Cuestionario de Colaboración sobre Recursos Forestales) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&I.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 50.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 25.000 Año 2027: USD 25.000

Objetivos de la actividad:

- Participación en las reuniones pertinentes
- Colaboración con el proceso del informe FRA de la FAO

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)

PAE-OIMT: PE 3, 4, ET 1
 UNSPF: OFM 5, 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

Órgano responsable: CRF

ACTIVIDAD Nº 11: Términos de referencia

I. Contexto

De conformidad con las decisiones 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV), la OIMT ha colaborado extensamente con otros procesos de C&I (p.ej. Proceso de Montreal, Proceso Paneuropeo, Evaluación de Recursos Forestales mundiales de la FAO, etc.) con el propósito de facilitar la comprensión del papel de los C&I para contribuir a la gestión forestal sostenible (GFS) y el uso de esta importante herramienta en los procesos de seguimiento, evaluación e información forestal (SEI). Esta actividad permitirá continuar la colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

II. Descripción

Los fondos restantes de los PTB anteriores se utilizaron para apoyar la participación de la OIMT en eventos relacionados con los C&I organizados por el Proceso de Montreal en asociación con la reunión de la Comisión Forestal de Asia y el Pacífico en octubre de 2023 en Sídney, Australia. Los fondos adicionales para esta actividad facilitarán la continua y activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates para la armonización de informes sobre los bosques entre OFS Tropical de la OIMT y la Evaluación de Recursos Forestales (FRA) de la FAO (incluyendo el proceso del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales), el equipo especial sobre la definición de la degradación forestal, y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

III. Productos/resultados esperados

- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /gestión forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT; y
- Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Participación de la OIMT en reuniones/iniciativas pertinentes: <u>USD50.000</u>

Total: USD50.000

- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12 15, 17, 18)
- PE4 Estadísticas e información (Meta 20)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 24)

Grupo 4: Actividades de comunicación y divulgación

Actividad № 12: Comunicación y ejecución estratégica de la OIMT

Enfoque operativo:

Elaborar y ejecutar un plan operativo para implementar la estrategia de comunicación de la OIMT, presentada al Consejo en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. El plan se adaptará a las necesidades específicas de la OIMT y sus miembros, garantizando una ejecución eficaz y resultados cuantificables.

En el próximo bienio, la OIMT se centrará en fortalecer su imagen y su alcance para aumentar la visibilidad e influencia de la Organización, al tiempo que realzará su papel en el diálogo forestal mundial, posicionándose como una fuente reconocida de liderazgo de opinión fundamental sobre las políticas y prácticas de gestión forestal sostenible (GFS).

Esto se logrará haciendo un balance de los logros e hitos de los cuarenta años de trayectoria de la OIMT y presentándolos de manera convincente para demostrar el impacto de la Organización. Al destacar y desarrollar casos de éxito e impacto relacionados con proyectos e iniciativas, la OIMT podrá mostrar el carácter único de su contribución, comunicar los resultados de manera más eficaz a diversos públicos, y reforzar su papel de liderazgo en la configuración de los debates sobre políticas forestales a escala mundial.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 120.000
Costo estimado por año: Año 2026: USD 60.000
Año 2027: USD 60.000

Objetivos de la actividad:

- Preparación de un plan operativo para implementar la estrategia de comunicación de la OIMT.
- Elaboración de materiales de comunicación para destacar los cuarenta años de trayectoria de la OIMT y aumentar la visibilidad, la influencia y el liderazgo de opinión de la Organización.
- Hacer un balance de los impactos logrados por la Organización y dar a conocer los casos de éxito de los proyectos e iniciativas de la OIMT.
- Realizar actividades para difundir estos casos exitosos y promover el impacto y la trayectoria de la OIMT.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1
 PAE-OIMT: PE 1, 3, ET 1, 2
 UNSPF: OFM 6

• Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 12: Términos de referencia

I. Contexto

El proyecto de estrategia de comunicación (2022-2026) se presentó al Consejo en su 57º período de sesiones (documento ITTC(LVII)/16). El Consejo recibió con satisfacción la estrategia presentada, destacando que constituía un ambicioso plan para mejorar la visibilidad de la OIMT, fortalecer sus mensajes y apoyar sus esfuerzos de recaudación de fondos. Por otra parte, el Consejo observó que se necesitarían recursos adicionales para su ejecución eficaz.

Sobre la base de las directrices de la estrategia anterior, esta actividad tiene por objeto elaborar un plan operativo adaptado para la comunicación estratégica con el fin de seguir mejorando la labor de la OIMT. Además, sentará las bases para su implementación durante el 40º aniversario de la Organización y para el próximo bienio.

Se tiene previsto hacer un balance del impacto de la OIMT desde su creación, identificando los principales logros e hitos que reflejan el progreso de la Organización a lo largo de los años. Estos indicadores de impacto servirán de base para elaborar convincentes casos de éxito que pongan de relieve las contribuciones de la OIMT a la gestión forestal sostenible y a las comunidades de los bosques tropicales. Al compartir estos testimonios, se pretende transmitir de manera eficaz el alcance, la trascendencia y el propósito de la OIMT a una amplia diversidad de públicos.

II. Descripción

Sobre la base del proyecto de estrategia de comunicación (2022-2026) recibido favorablemente por el Consejo en su 57º período de sesiones, esta actividad se centrará en elaborar un plan operativo adaptado para la comunicación estratégica con el fin de aumentar aún más la visibilidad de la OIMT, fortalecer sus mensajes y apoyar la movilización de recursos. En preparación para el 40º aniversario de la Organización y el próximo bienio, la OIMT hará balance de su impacto desde su creación, destacando los logros e hitos clave como base para presentar casos de éxito convincentes.

III. Productos/resultados esperados

A través de esta actividad, la OIMT logrará los siguientes resultados:

- Plan operativo: Un plan operativo finalizado y presupuestado para implementar la estrategia de comunicación.
- Evaluación de impacto: Balance de los logros e hitos de la Organización desde su creación.
- **Desarrollo de casos exitosos:** Hasta 7 casos de éxito, con paquetes multimedia (videos, fotos, etc.) elaborados para su difusión con motivo del 40º aniversario de la OIMT.
- **Promoción y difusión:** Organización de hasta tres eventos para dar a conocer la labor de la OIMT y transmitir esos casos y mensajes al público.

IV. Países beneficiarios Todos los miembros

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Plan operativo	USD 20.000
	Evaluación de impacto	USD 30.000
	Desarrollo de casos exitosos	USD 60.000
	Promoción y difusión	USD 10.000
	Total	USD 120.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Meta 4)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 14)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Meta 22)

Grupo 4: Actividades de comunicación y divulgación

Actividad № 13: Actualidad Forestal Tropical (TFU) de la OIMT

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 390.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 195.000 Año 2027: USD 195.000

Objetivos de la actividad:

 Hasta cuatro números del TFU publicados cada año en los tres idiomas oficiales de la OIMT y distribuidos a aproximadamente 15.000 suscriptores.

Pertinencia:

• CIMT/Consejo: CIMT de 2006, Artículos 27, 28

PAE-OIMT: PE 1-3, ET 1-3
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 13: Términos de referencia

I. Contexto

Desde 1990, la revista *Actualidad Forestal Tropical* (TFU) ha sido una publicación emblemática de la OIMT dedicada a promover la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales. Actualmente se distribuye en formato impreso a aproximadamente 15.000 suscriptores en más de 160 países, en inglés, español y francés. TFU también se encuentra disponible en línea a través del sitio web de la OIMT y, desde 2016, a través de la aplicación móvil TFU.

II. Descripción

Esta actividad permitirá la publicación de hasta cuatro números de TFU al año en los tres idiomas oficiales de la OIMT. Cada número incluirá artículos, proyectos destacados y contenidos de interés en materia de políticas, con el objetivo de crear conciencia y compartir conocimientos sobre la gestión forestal sostenible (GFS) y cuestiones afines.

III. Productos/resultados esperados

- Hasta cuatro (4) números de TFU producidos durante el bienio en inglés, francés y español.
- Versiones impresas y electrónicas disponibles para garantizar una amplia distribución y accesibilidad a nivel mundial.
- Mayor alcance a través de la aplicación TFU y el sitio web de la OIMT, con aumentos cuantificables en las descargas y el número de lectores en línea.
- Diagramación y diseño de alta calidad y visualmente atractivos para mejorar su legibilidad e impacto.

IV. Países beneficiarios	Mundial	
V. Duración y calendario	24 meses	
VI. Presupuesto	Impresión y publicación en la aplicación móvil de TFU Diseño y diagramación Traducción al español y francés Honorarios de consultores Gastos varios Total	USD160.000 USD 50.000 USD130.000 USD 45.000 USD 5.000 USD390.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 3, 4, 5)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Meta 9)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14, 18)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 24, 25)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Meta 28)
- ET3 Integración del sector forestal tropical en la recuperación post COVID-19 (Metas 33, 34, 36)

Grupo 4: Actividades de comunicación y divulgación

Actividad № 14(a): Relaciones públicas (RP), educación y divulgación (Comunicaciones y desarrollo de imagen)

Enfoque operativo:

Esta actividad representa el trabajo ordinario de la OIMT en materia de relaciones públicas y divulgación, y garantizará que los mensajes de la Organización sigan llegando a un amplio público a nivel mundial. El enfoque combinará los esfuerzos de comunicación en curso con iniciativas específicas encaminadas a fortalecer la visibilidad, influencia e impacto de la OIMT.

Actividades de comunicación: Gestión regular del sitio web de la OIMT (inclusive publicación de artículos, actualizaciones de contenido y mejoras en la funcionalidad y el diseño); publicación y difusión de informes y productos de la OIMT (p.ej. informes anuales, informes de proyectos y actividades, boletines informativos, artículos de *Actualidad Forestal Tropical*, noticias y cobertura de eventos); y producción de materiales de relaciones públicas (p.ej. folletos, calendarios, infografías, volantes, afiches, videos y fotografías para destacar la labor de la OIMT. También se llevarán a cabo otras iniciativas, incluso en colaboración con otras entidades pertinentes.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 530.000
Costo estimado por año: Año 2026: USD 265.000

Año 2027: USD 265.000

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1
 PAE-OIMT: PE 1-3, ET 1-3
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 14(a): Términos de referencia

I. Contexto

La OIMT genera una amplia gama de productos y logra impactos significativos, especialmente en la promoción de la gestión forestal sostenible (GFS). Para optimizar su valor, estos productos necesitan difundirse extensa y eficazmente con el fin de sensibilizar a los miembros y partes interesadas con respecto a las prácticas sólidas de GFS, incrementando a la vez la visibilidad y el perfil de la Organización.

II. Descripción

La OIMT lleva a cabo un exhaustivo conjunto de actividades de comunicación y divulgación para atraer a un amplio público. Estas actividades incluyen la gestión y mejora del sitio web (p.ej. actualizaciones de contenido y mejora de funcionalidad y diseño); la publicación y difusión de informes y publicaciones de la OIMT (p.ej. informes anuales, informes de proyectos y actividades, boletines informativos, artículos de Actualidad Forestal Tropical, noticias y cobertura de eventos); la producción y distribución de materiales de relaciones públicas (p.ej. folletos, calendarios, infografías, volantes, afiches, videos y material fotográfico) para dar a conocer la labor de la OIMT; y la implementación de otras iniciativas, a menudo en colaboración con socios, para aumentar el alcance y la participación.

III. Productos/resultados esperados

Materiales de comunicación

- Ampliar y mejorar el conjunto de recursos multimedia de la OIMT (fotos, videos, etc.) para reforzar la calidad del contenido y los productos de comunicación.
- Producir nuevos materiales multimedia de divulgación (p.ej. videos, afiches, folletos, infografías) para ampliar la visibilidad de la OIMT.

Publicaciones y productos de conocimiento

- Publicar hasta dos nuevos documentos sobre políticas o series técnicas durante el bienio.
- Producir y distribuir hasta 24 números del boletín Tropical Forest News.
- Publicar dos informes anuales en inglés, español y francés.

Liderazgo de opinión

 Publicar al menos cuatro guías normativas, artículos de opinión o comentarios de expertos al año para posicionar a la OIMT como líder conceptual en materia de gestión forestal sostenible (GFS) y cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

Apoyo a la movilización de recursos

• Elaborar materiales de comunicación dirigidos a los donantes, incluyendo informes y folletos, con pruebas de su uso en la colaboración con donantes y socios.

Presencia en línea y relaciones con los medios de comunicación

- Lograr un aumento de al menos un 25 % en la cobertura mediática, la participación en las redes sociales y la base de suscriptores de los productos de comunicación de la OIMT para 2027.
- Presentar actualizaciones periódicas en el sitio web y las plataformas de redes sociales de la OIMT para mostrar la labor de la Organización.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Programación y desarrollo del sitio web	USD 180.000
	Honorarios de consultores (edición, diagramación y diseño)	USD 125.000
	Traducción al español y francés	USD 110.000
	Impresión y distribución	USD 100.000
	Suscripciones a software/plataformas	USD 15.000
	Total:	USD 530.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 3, 4, 5)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Meta 9)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14, 18)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 24, 25)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Meta 28)
- ET3 Integración del sector forestal tropical en la recuperación post COVID-19 (Metas 33, 34, 36)

Grupo 4: Actividades de comunicación y divulgación

Actividad № 14(b): Relaciones públicas (RP), educación y divulgación (Divulgación y visibilidad)

Enfoque operativo:

Como parte de su trabajo ordinario, la OIMT, durante el bienio, organizará y participará activamente en stands de exposición, eventos paralelos y otras iniciativas de divulgación en encuentros internacionales clave. Entre ellos figuran el Congreso Mundial de la IUFRO; las COP del CDB, la CITES y la CMNUCC; los períodos de sesiones del FNUB y el COFO; y otros foros pertinentes no contemplados en otras actividades del PTB, con el fin de dar a conocer la labor de la OIMT y aumentar su visibilidad en los diálogos mundiales sobre los bosques y el desarrollo sostenible.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 200.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 100.000 Año 2027: USD 100.000

Objetivos de la actividad:

Organizar y gestionar hasta cinco stands de exposición de la OIMT al año.

Producir y difundir hasta dos materiales informativos de la OIMT cada año.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1
 PAE-OIMT: PE 1-3, ET 1-3
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 14(b): Términos de referencia

I. Contexto

La OIMT promueve su trabajo en materia de conservación y gestión sostenible, así como el uso y comercio de recursos forestales del trópico mediante su interacción con los actores interesados en eventos y foros internacionales clave. Estas plataformas brindan a la Organización la oportunidad de participar activamente, dar a conocer sus resultados y demostrar el impacto de su labor.

II. Descripción

Durante el bienio, la OIMT exhibirá activamente su labor en importantes eventos internacionales, entre ellos el Congreso Mundial de la IUFRO; las COP del CDB, la CITES y la CMNUCC; los períodos de sesiones del FNUB y el COFO; y otros foros pertinentes no contemplados en otras actividades del PTB. Estas iniciativas pondrán de relieve las contribuciones de la OIMT, fomentarán las alianzas de colaboración y reforzarán la visibilidad de la Organización en los debates mundiales sobre los bosques y el desarrollo sostenible.

III. Productos/resultados esperados

A fin de reforzar su participación en el diálogo sobre los bosques, la OIMT se asegurará de estar representada cada año en al menos cinco foros internacionales importantes relacionados con los bosques o el clima. Para cada foro, la Organización elaborará productos de comunicación adaptados para destacar eficazmente su función, mostrar sus contribuciones y reforzar su visibilidad en los debates mundiales sobre los bosques y el desarrollo sostenible.

posición USD 30.000 USD 20.000 s de exposición USD 20.000 USD 60.000 USD 70.000 USD200.000
5

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 3, 4, 5)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Meta 9)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14, 18)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Metas 22, 23, 24, 25)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Meta 28)
- ET3 Integración del sector forestal tropical en la recuperación post COVID-19 (Metas 33, 34, 36)

Grupo 4: Actividades de comunicación y divulgación

Actividad № 14(c): Relaciones públicas (RP), educación y divulgación (Sensibilización en el país anfitrión)

Enfoque operativo:

Seguir garantizando que la OIMT llegue a un amplio público mediante la traducción del sitio web de la OIMT, la elaboración de materiales de relaciones públicas específicos y la realización de actividades de divulgación destinadas a dar a conocer la OIMT en Japón.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 80.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 40.000 Año 2027: USD 40.000

Objetivos de la actividad:

Materiales de comunicación y organización de actividades para dar a conocer la misión de la OIMT a las partes interesadas en Japón.

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1
 PAE-OIMT: PE 1, 3, ET 1-2
 UNSPF: OFM 6

Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 14(c): Términos de referencia

I. Contexto

Al tener su sede en Japón, la OIMT lleva a cabo actividades de relaciones públicas y de divulgación dirigidas a diversos públicos en el país anfitrión. Para comunicarse de manera eficaz es necesario un uso competente del idioma japonés, a fin de transmitir con precisión los mensajes de la Organización y mejorar su visibilidad.

II. Descripción

Continuar proporcionando una amplia cobertura en japonés del trabajo de la OIMT en su sitio web y otras plataformas mediáticas, garantizando que la información sea accesible, precisa y adaptada al público local.

III. Productos/resultados esperados

- Cobertura exhaustiva en japonés del trabajo de la OIMT en su sitio web y redes sociales (cuenta X).
- Organización de por lo menos dos (2) actividades de sensibilización dirigidas al público japonés.

	IV.	Países beneficiarios	Japón
--	-----	----------------------	-------

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Traducción y publicación en sitio web	USD 45.000
	Diseño	USD 15.000
	Impresión	USD 12.000
	Gastos varios	USD 8.000
	Total	USD 80.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Meta 4)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Meta 12)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 22)
- ET2 Eficacia operativa de la OIMT (Meta 28)

Actividad № 15: Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. Alentar la prestación de apoyo para la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 80.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 40.000 Año 2027: USD 40.000

Objetivos de la actividad:

Participación de, por lo menos, cuatro representantes del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo en 2026 y 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII)

PAE-OIMT: PE 1-4; ET 1-4, **UNSPF:** OFM 2, 3, 6

Líneas programáticas de la OIMT: LP 1, 3

Órgano responsable: Comités conjuntos

ACTIVIDAD № 15: Términos de referencia

I. Contexto

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

III. Productos/resultados esperados

- Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

IV. Países beneficiarios

Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto USD80.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 2-6)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7-11)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12, 13, 14, 18)
- PE4 Estadísticas e información (Metas 19, 20)
- ET Transversal

Actividad Nº 16: Debate anual de la OIMT sobre el mercado

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 100.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 50.000

Año 2027: USD 50.000

Objetivos de la actividad:

• Debate anual de la OIMT sobre el mercado convocado en 2026 y 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 1(e), (h)
 PAE-OIMT: PE 1, 2, ET 4
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: N/C

Órgano responsable: Comités conjuntos

ACTIVIDAD Nº 16: Términos de referencia

I. Contexto

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema de actualidad relativo al comercio mundial de las maderas tropicales y se celebra durante el período de sesiones del Consejo. El evento brinda a los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio la oportunidad de debatir y deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con el sector de las maderas tropicales. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT busca reforzar las deliberaciones del Consejo con la participación de oradores especializados clave en el evento.

II. Descripción

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con la Dirección Ejecutiva de la Organización. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben respaldo financiero de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT, GAC

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto USD100.000 (Viajes y viáticos para 7-9 oradores por año)

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 2 6)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 10)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Meta 37)

Actividad № 17: Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. Convocar las reuniones del Grupo de Expertos.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 120.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 60.000 Año 2027: USD 60.000

Objetivos de la actividad:

Reuniones del Grupo de Expertos convocadas en 2026 y 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículo 26; Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI), 7(XXII), 3(LX)

PAE-OIMT: PE 1-4, ET 1-4
 UNSPF: OFM 1-6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

Órgano responsable: Comités conjuntos

ACTIVIDAD Nº 17: Términos de referencia

I. Contexto

El Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos evalúa y clasifica las propuestas recibidas en el ciclo de proyectos de la OIMT en base al "Sistema enmendado para la evaluación técnica de propuestas de proyectos y anteproyectos". El grupo está compuesto por doce miembros, seis de países productores (dos de cada región) y seis de países consumidores. El grupo hace recomendaciones para enmendar las propuestas a fin de asegurar su calidad técnica. Los integrantes del grupo son nombrados por un período de dos años con la posibilidad de prolongar su nombramiento durante un tercer año.

II. Descripción

Tal como se define en sus términos de referencia, el Grupo de Expertos debe: (i) Evaluar las nuevas propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas a la Organización. Las recomendaciones del grupo para modificar estas propuestas deben hacerse exclusivamente con el propósito de asegurar su calidad técnica; (ii) Analizar estas propuestas de proyectos para estudiar su relación con el mandato, el plan de acción y los programas de trabajo de la OIMT (en los ámbitos de economía, estadísticas y mercados, repoblación y ordenación forestal, e industria forestal), así como su compatibilidad con las directrices y políticas de la Organización, pero sin establecer un orden de prioridades entre ellas; (iii) En los casos en que se recomiende una reformulación de la propuesta con importantes enmiendas, los expertos requerirán que se efectúe un examen final de la versión enmendada de la propuesta en cuestión, previo a su presentación al Comité pertinente de la OIMT; (iv) Presentar los resultados de su evaluación técnica de las propuestas de proyectos y anteproyectos a los gobiernos proponentes y al Consejo y los Comités de la OIMT, por intermedio de la Secretaría de la OIMT; (v) El Grupo de Expertos deberá tener en cuenta los informes de otros grupos de expertos anteriores. Al evaluar los proyectos y anteproyectos, el Grupo de Expertos también deberá tener en cuenta lo siguiente: su compatibilidad con los objetivos del CIMT de 2006 y la condición de que todos los proyectos y anteproyectos deben contribuir al logro de uno o más objetivos del Convenio; sus efectos ambientales y sociales; sus efectos económicos; su eficacia en función de los costos; la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos; y, cuando corresponda, su relación e integración con las actividades de la OIMT relacionadas con políticas y su compatibilidad con el Plan de Acción Estratégico de la OIMT 2013-2018 y las directrices pertinentes de la Organización.

III. Productos/resultados esperados

- Reuniones del Grupo de Expertos en 2026 y 2027.
- Presentación de recomendaciones de enmiendas para asegurar la calidad técnica de las propuestas a los gobiernos proponentes por intermedio de la Secretaría.
- Informes del Grupo de Expertos sobre los resultados de la evaluación técnica presentados al Consejo y los Comités de la OIMT. El Grupo de Expertos puede también expresar su opinión técnica sobre las formas posibles para mejorar los procesos de la OIMT a fin de elaborar proyectos técnicamente sólidos y aumentar la compatibilidad de los proyectos con el Plan de Acción Estratégico de la Organización.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Año 2026 -- USD 60.000

Año 2027 -- <u>USD 60.000</u> Total: USD120.000

- PE 1 − 4 (todas las metas)
- ET 1 4 (todas las metas)

Actividad Nº 18: Programa de Becas de la OIMT

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. El objetivo del programa de becas de la OIMT es fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en los países miembros en materia de silvicultura tropical y otras disciplinas afines con miras a fomentar la gestión sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficiente de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Contribuciones voluntarias

Costo total estimado: USD 400.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 200.000 Año 2027: USD 200.000

Objetivos de la actividad:

30-40 becas otorgadas en 2026 y 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Decisión 4(XXVII)
 PAE-OIMT: PE 1, 2, 3; ET 1, 4
 UNSPF: OFM 1, 2, 5, 6
 Línea programática de la OIMT: Transversal

ACTIVIDAD Nº 18: Términos de referencia

I. Contexto

El Programa de Becas de la OIMT se inició en 1989 a través del proyecto PD 60/89(M,F,I), que fue reemplazado por el proyecto PD 001/93 (M,F,I) en 1993, el cual a su vez fue sustituido en 1999 por el Fondo de Becas Freezailah en virtud de la Decisión 4(XXVII) del Consejo. Hasta septiembre de 2025, se otorgaron becas a más de 1400 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional procedentes de 50 países, empleados en distintas áreas del gobierno, instituciones de investigación, universidades, la sociedad civil o el sector privado, permitiéndoles continuar su desarrollo profesional y mejorar sus perspectivas futuras en la profesión forestal. Las becas se otorgan principalmente a los ciudadanos de países miembros productores de la OIMT.

II. Descripción

El Programa de Becas está orientado a desarrollar capacidades en las siguientes áreas prioritarias:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo gestión sostenible;
- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de bosques bajo gestión sostenible;
- Asegurar la base de recursos de las maderas tropicales;
- Mejorar la base de recursos de las maderas tropicales, en particular, a través de la aplicación de los criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible;
- Mejorar las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para la gestión de la base de recursos de las maderas tropicales;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo gestión sostenible;
- Mejorar la comercialización y estandarización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

III. Productos/resultados esperados

Un total de 30-40 becas otorgadas durante el bienio 2026-2027

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Año 2026 -- USD 200.000

Año 2027 -- <u>USD 200.000</u> Total: USD 400.000

- PE1 Gobernanza e inversiones (Metas 3, 5)
- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 9, 10, 11)
- PE3 Resiliencia, restauración y conservación (Metas 12-14, 18)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 23)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Meta 37)

Actividad № 19: Servicio de Información del Mercado (MIS) de la OIMT

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

 Costo total estimado:
 USD 500.000

 Costo estimado por año:
 Año 2026:
 USD 250.000

 Año 2027:
 USD 250.000

Objetivos de la actividad:

 Veintitrés (23) informes del Mercado de las Maderas Tropicales (TTMR, por sus siglas en inglés) publicados cada año en 2026 y 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículos 27, 28
 PAE-OIMT: PE 2, 4, ET 4
 UNSPF: OFM 2, 6
 Líneas programáticas de la OIMT: LP 1, 4

ACTIVIDAD № 19: Términos de referencia

I. Contexto

El Servicio de Información del Mercado (MIS) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El principal producto de esta actividad [iniciada en el marco del proyecto PD 16/93 Rev.3 (M)] es el Informe del Mercado de las Maderas Tropicales (TTMR, por sus siglas en inglés), una publicación quincenal compilada a partir de información revisada y corregida proporcionada por los corresponsales de la OIMT. El informe que contiene información sobre las últimas tendencias del comercio y los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado. El TTMR se distribuye por correo electrónico a aproximadamente 20.000 suscriptores y está disponible en el sitio web de la OIMT.

II. Descripción

El Servicio de Información del Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado internacional de las maderas tropicales. Está a cargo de un consultor que se encarga de revisar, corregir y compilar el TTMR, en colaboración con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de madera tropical. El Coordinador del Servicio de Información del Mercado también interactúa con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado.

III. Productos/resultados esperados

- Publicación de hasta 46 ediciones del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales (el número de ediciones publicadas anualmente dependerá de los fondos disponibles);
- Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; e
- Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Corresponsales USD 250.000

Coordinación USD 250.000
Total: USD 500.000

- PE2 Economías y comercio de maderas tropicales (Metas 7, 10)
- PE4 Estadísticas e información (Metas 32, 33)
- ET4 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Meta 37)

Actividad Nº 20: Refuerzo del trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. La Secretaría emprenderá actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticos, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales, y continuar su participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales (IWG) y el proceso del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (JFSQ). En 2024, la reunión del IWG se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, y en 2025, en la sede de la FAO en Roma. En 2026, se celebrará en Eurostat, en Luxemburgo. El IWG es esencial para incorporar definiciones de productos y actualizar el JFSQ.

Algunos fondos de esta actividad básica también se utilizan para financiar ciertos informes técnicos y de mercado. En 2024, parte de los fondos de esta actividad se utilizaron para financiar la Serie Técnica 52 [Tropical Timber Trends (Tendencias de las maderas tropicales)] https://www.itto.int/direct/topics/topics pdf download/topics id=7995&no=1&disp=inline) y el estudio Tropical Veneer and Plywood: Description, Properties and Conversion Factors (Chapas y contrachapados tropicales: Descripción, propiedades factores de conversión) ν (https://www.itto.int/direct/topics/topics pdf download/topics id=8261&no=3&disp=inline).

Costos

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 40.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 20.000 Año 2027: USD 20.000

Objetivos de la actividad:

- Participación en dos reuniones del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales
- Actualización y reajuste del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (JFSQ)
- Financiación de estudios técnicos y de mercado

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículos 27, 28
 PAE-OIMT: PE 4, ET 1
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: LP 1

Órgano responsable: CEM/CFI

ACTIVIDAD Nº 20: Términos de referencia

I. Contexto

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una iniciativa de colaboración emprendida conjuntamente por la OIMT, la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las bases de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

II. Descripción

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del Grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales (IWG) y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ);
- Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio;
- Participar en conferencias internacionales sobre estadísticas de productos forestales madereros; y
- Financiar análisis técnicos y de mercado para reforzar la presentación de informes estadísticos

III. Productos/resultados esperados

 Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre la producción y el comercio de maderas tropicales.

	IV.	Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT
--	-----	----------------------	----------------------------

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Participación en el IWG	USD 20.000
	Participación en conferencia estadística	USD 10.000
	Suscripción a bases de datos	USD 5.000
	Análisis técnicos y de mercado	USD 5.000
	Total	USD 40.000

- PE4 Estadísticas e información (Metas 19, 21)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 22)

Actividad № 21: Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas

Enfoque operativo:

Trabajo ordinario de la OIMT. Preparación del documento «Elementos preliminares de la Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2025-2026», que se presentará al Consejo en 2026, y publicación del documento «Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2025-2026» en 2027.

Costos:

Fuente de financiación prevista: Presupuesto de gastos básicos

Costo total estimado: USD 120.000 Costo estimado por año: Año 2026: USD 60.000 Año 2027: USD 60.000

Objetivos de la actividad:

• Elementos preliminares de la reseña 2025-2026 examinados en el 62º período de sesiones del Consejo en 2026

Reseña bienal 2025-2026 publicada en 2027

Pertinencia:

CIMT/Consejo: Artículos 27, 28
 PAE-OIMT: PE 4, ET 1
 UNSPF: OFM 6
 Línea programática de la OIMT: LP 1

ACTIVIDAD Nº 21: Términos de referencia

I. Contexto

La reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas es una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y fidedignas disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en las regiones tropicales. La reseña ofrece también información sobre las tendencias registradas en materia de superficies de bosques, gestión forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. La evaluación se basa en la información presentada por los países miembros de la OIMT a través del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ, por sus siglas en inglés), complementada con otras fuentes según sea necesario.

De conformidad con el CIMT de 1994, la Secretaría de la OIMT producía elementos preliminares para ayudar al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales a realizar su evaluación anual de la situación internacional de las maderas. Conforme al Artículo 28 del CIMT de 2006, la reseña y evaluación de la situación mundial de las maderas se ha llevado a cabo de forma bienal a partir del bienio 2013-2014.

El Consejo llevará a cabo la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas sobre la base de los elementos preliminares que preparará la Secretaría, que comprenderán estadísticas y datos disponibles sobre la producción, importación y exportación de productos de madera, con especial énfasis en los productos de madera tropical, así como un análisis de los sucesos económicos y la evaluación del mercado. Los elementos de la reseña se basarán principalmente en la información derivada de las respuestas nacionales al cuestionario conjunto del sector forestal de la OIMT, la CEPE-ONU, la FAO y EUROSTAT, además de otras fuentes.

II. Descripción

Los elementos preliminares de la *Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas* suelen presentarse en el primer año del bienio, durante el período de sesiones del Consejo. De este modo, se permite a los miembros compartir sus comentarios sobre los datos y análisis presentados. La Reseña se publica posteriormente durante el segundo año del bienio.

III. Productos/resultados esperados

- Elementos preliminares para la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2025-2026 examinados en el sexagésimo segundo período de sesiones del Consejo en 2026; y
- Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2025-2026 publicada en 2027.

IV.	Países beneficiarios	Países miembros de la OIMT	Г
٧.	Duración y calendario	24 meses	
VI.	Presupuesto	Consultor	USD 50.000
		Traducción	USD 20.000
		Estudios nacionales	USD 20.000
		Diseño	USD 10.000
		Impresión	USD 10.000
		Costos de envío	USD 5.000
		Gastos varios	USD 5.000
		Total	USD120.000

- PE4 Estadísticas e información (Meta 19)
- ET1 Desarrollo de capacidades en los países miembros (Meta 23)

PARTE 2 – ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SIN REQUISITOS DE FINANCIACIÓN)

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
22. Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2026-2027. [CIMT, 2006, Artículo 24] [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Evaluación del progreso alcanzado realizada en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
23.Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2028-2029. [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Examen del proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2028-2029 en el sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2027	Consejo
24. Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali. [CIMT, 2006, Artículo 21] [Decisión 4(XXX)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	El Grupo de Expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) se reunió en el 62º y 63º período de sesiones del Consejo, en 2026 y 2027, para asesorar al Consejo sobre las actividades o proyectos que reunían los requisitos para recibir financiación con cargo a la Subcuenta B.	Consejo
25. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. CIMT, 2006, Artículo 21; [Decisión 4(XXX)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Decisiones sobre la adjudicación de fondos sin asignación específica adoptadas en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
26.Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de proyectos y los proyectos aprobados en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Decisiones adoptadas en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
27. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación del enfoque programático y las cuatro líneas programáticas [Decisión 8(LV)]	Actualización presentada por la Secretaría	Informe de avance examinado en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
28. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. [CIMT, 2006, Artículo 20(6)] [Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios	Evaluación del progreso alcanzado (si corresponde) realizada en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
29.Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). [Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Informes de la cuadragésima segunda y cuadragésima tercera reunión del GAO examinados en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
30. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités en relación con proyectos y con políticas. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Informes de los Comités presentados en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
31. Aprobar la selección de los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo). [Decisión 3(XXVIII)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Selección de proyectos para evaluaciones ex- post aprobada en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
32.Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Actividades de difusión consideradas en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Consejo
33.Estudiar los informes de las evaluaciones intermedias y ex-post sobre los proyectos en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Informes estudiados en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027	Comités conjuntos

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
34. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2025 y 2026, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 23]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Informes de los auditores independientes distribuidos a los miembros y resúmenes publicados en los informes anuales de la OIMT en 2026 y 2027	CFA
35. Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente al bienio económico de 2028 y 2029 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 19(4)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Las propuestas para el presupuesto del bienio 2028-2029 se incluirán en el cuadragésimo primer informe del CFA a presentarse en el sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2027.	CFA
36.Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de sus trabajos. [CIMT, 2006, Artículo 19(5)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Informe de los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2025 y 2026 presentados en el sexagésimo segundo y sexagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2026 y 2027 Reuniones del comité de supervisión de inversiones celebradas según sea necesario	CFA
37. Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 24(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	Examen realizado y recomendaciones formuladas según sea necesario	CFA

* * *